

## ACTA No. 11

EN LA CIUDAD DE LORETO, ZACATECAS., A LOS 02 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, INSTALADOS EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZACATECAS, 2021-2024, SE CELEBRA LA V SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, A LA CUAL SE CONVOCÓ EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE, PARA ATENDER CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO No. 50, 51 Y 52 FRACCIÓN I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, BAJO EL SIGUIENTE

## ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO

1. PASE DE LISTA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO No. 9 CORRESPONDIENTE A LA IV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL PASADO 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021.
4. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL TECHO FINANCIERO DEL FONDO IV 2021.
5. AJUSTE A LA SOLICITUD DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES YA SOLICITADAS.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES.
7. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA BAJA ADMINISTRATIVA Y PAGO DE LA MISMA ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, REFERENTE A LOS VEHÍCULOS QUE ESTÁN EN DESUSO.
8. PRESENTACIÓN, VALIDACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE SIPPINA.
9. SOLICITUD ANTE EL PLENO DEL CABILDO DE LA REGIDORA SEMIRAMIS ARMIDA GASPAREL VELÁSQUEZ PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.
10. ASUNTOS GENERALES.
11. CLAUSURA.

PARA DAR COMIENZO EL ALCALDE MUNICIPAL C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE SOLICITA AL SECRETARIO DE GOBIERNO REALICE EL PASE DE LISTA PARA DAR COMIENZO A LA ASAMBLEA DEL DÍA DE HOY.

No.	NOMBRE	CARGO	A	N	R	P
1	C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	PRESIDENTE	X			
2	C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO	SÍNDICA	X			
3	C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	REGIDOR	X			
4	C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	REGIDORA	X			
5	C. JOSÉ MARTIN ORENDAY GUZMÁN	REGIDOR	X			
6	C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	REGIDORA	X			
7	C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	REGIDOR	X			

M2M

Juana Rodríguez  
P.C.D.

8	C. KARINA SILVA ARECHAR.	REGIDORA	X
9	C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	REGIDOR	X
10	C. MARÍA DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	REGIDORA	X
11	C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	REGIDOR	X
12	C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA.	REGIDORA	X
13	C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAS VELÁZQUEZ.	REGIDORA	X
14	C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA.	REGIDORA	X

AL FINALIZAR SE LE INFORMA AL PRESIDENTE Y A LA ASAMBLEA QUE EXISTE CUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN, CONTANDO CON EL TOTAL DEL PLENO DE 14 ASISTENCIAS.

**PUNTO No. 2 INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.**

EN PUNTO DE LAS 15 HORAS CON 24 MINUTOS EL ALCALDE MUNICIPAL C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA V SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE REGISTREN.

YA INSTALADA LA SESIÓN EL PRESIDENTE SOLICITA SE DE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI ALGUIEN TIENE ASUNTOS GENERALES PARA INCLUIR POR SER SESIÓN ORDINARIA.

- REGIDOR JESÚS TEJADA GUZMÁN.

DICE TENER DESCONOCIMIENTO DEL TEMA, PERO QUE SOLICITA SE HAGA UNA SUSTITUCIÓN DE LA BANDERA QUE SE ENCUENTRA EN JARDÍN YA QUE SE ENCUENTRA EN MUY MALAS CONDICIONES.

A ESTE RESPECTO EL PRESIDENTE MENCIONA QUE ES ALGO QUE YA SE TIENE PENSADO, MAS NO PRESUPUESTADO; QUE DE HECHO SE TIENE QUE HACER TODO UN PROTOCOLO PARA LA INCINERACIÓN DE LA BANDERA Y QUE YA SE TIENE UBICADO DONDE LAS VENDEN.

- REGIDORA AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.

REDUCCIÓN DE PAPEL AL GIRAR OFICIOS, QUE SE SIMPLIFIQUE CON ACUSE GENERAL Y NO INDIVIDUAL O BIEN DIGITAL.

COMENTA EL SECRETARIO DE GOBIERNO QUE ÉL LES QUIERE PROPONER CON RESPECTO A LOS INSUMOS PARA CELEBRAR LAS SESIONES DE CABILDO PORQUE ES GASTO DE PAPEL Y ECONÓMICO, ÚNICAMENTE ENVIARLO DIGITAL Y SI ALGUIEN REQUIERE ALGO EN PARTICULAR PUDIERA SER IMPRESO.

- SÍNDICA MUNICIPAL

INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN QUE PREVALECE EN EL MUNICIPIO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA.

CONCLUYE EL SECRETARIO DE GOBIERNO EN QUE SON TRES PUNTOS:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MC2M

*[Handwritten signature]*

P.C.O. Juana Rodriguez

A) SUSTITUCIÓN DE LA BANDERA SE ENCUENTRA EN JARDÍN, CON EL PROTOCOLO CORRESPONDIENTE. (QUE YA QUE SE ENCUENTRA EN MUY MALAS CONDICIONES).

B) REDUCCIÓN DE PAPEL AL GIRAR OFICIOS, QUE SE SIMPLIFIQUE CON ACUSE GENERAL Y NO INDIVIDUAL O BIEN DIGITAL.

C) PUNTO INFORMATIVO SOBRE EXTORCIÓN TELEFÓNICA.

REGIDORA SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.

PUNTO INFORMATIVO ¿NO SE HA SOLICITADO EL PERMISO PARA EL TIANGUIS NAVIDEÑO?

SI, CONTESTA EL SECRETARIO DE GOBIERNO.

¿Y SERÍA EN UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA? CONTINÚA LA REGIDORA.

LE CONTESTA QUE SERÍA UNA ESPECIAL PORQUE EXISTEN MUCHOS VACÍOS Y VICIOS Y SE QUIEREN DESAHOGAR PUNTOS DE SUMA IMPORTANCIA, PERO QUE SI ES NECESARIO TRATAR EL TEMA LO PUEDEN INCLUIR.

LA REGIDORA MANIFIESTA QUE ESPERARA A QUE SE HAGA ESA SESIÓN.

INFORMA EL ALCALDE MUNICIPAL QUE YA SE ENCUENTRA EL COMITÉ DE SIPPINA POR LO QUE LES PREGUNTA SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE ADELANTE EL PUNTO AL NO. 4

A LO QUE ESTÁ DE ACUERDO LA ASAMBLEA, YA CON LOS CAMBIOS Y ANEXOS EL ORDEN DEL DÍA QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA:

**ORDEN DEL DÍA APROBADO**

1. PASE DE LISTA.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
3. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO NO. 9 CORRESPONDIENTE A LA IV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL PASADO 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021.
4. PRESENTACIÓN, VALIDACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE SIPPINA.
5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL TECHO FINANCIERO DEL FONDO IV 2021.
6. AJUSTE A LA SOLICITUD DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES YA SOLICITADAS.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES.
8. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA BAJA ADMINISTRATIVA Y PAGO DE LA MISMA ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, REFERENTE A LOS VEHÍCULOS QUE ESTÁN EN DESUSO.
9. SOLICITUD ANTE EL PLENO DEL CABILDO DE LA REGIDORA SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁSQUEZ PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

MCM

A.C.D. Juana Rodriguez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

10. ASUNTOS GENERALES.

A) SUSTITUCIÓN DE LA BANDERA SE ENCUENTRA EN JARDÍN, CON EL PROTOCOLO CORRESPONDIENTE. (QUE YA QUE SE ENCUENTRA EN MUY MALAS CONDICIONES)

B) REDUCCIÓN DE PAPEL AL GIRAR OFICIOS, QUE SE SIMPLIFIQUE CON ACUSE GENERAL Y NO INDIVIDUAL O BIEN DIGITAL.

C) PUNTO INFORMATIVO SOBRE EXTORCIÓN TELEFÓNICA.

11. CLAUSURA.

PUNTO No. 3 ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO No. 9 CORRESPONDIENTE A LA IV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL PASADO 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

NÚM. DE ACTA: 10

RECINTO: SALA DE CABILDO

TIPO DE SESIÓN: IV ORDINARIA

No. DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO: 14

FECHA DE CELEBRACIÓN: 09 DE NOVIEMBRE 2021

No. DE ASISTENTES: 13

ORDEN DEL DÍA	ACUERDO	VOTACIÓN
1. PASE DE LISTA.	1. SE INFORMA QUE EL REGIDOR JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN SE ENCUENTRA ENFERMO Y HA PRESENTADO SU INCAPACIDAD, DE IGUAL FORMA COMUNICA QUE LA REGIDORA SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ SE ENCONTRARÁ PRESENCIANDO LA SESIÓN EN FORMA VIRTUAL; INFORMANDO QUE EXISTE CUÓRUM LEGAL PARA REALIZAR LA ASAMBLEA CON 13 ASISTENCIAS Y UN PERMISO.	
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.	2. EN PUNTO DE LAS 17 HORAS CON 20 MINUTOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA IV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE REGISTREN.	
3. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL	3. EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE	3. VOTACIÓN UNÁNIME

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MCZM

*[Handwritten signature]*

Juana Rodriguez P

P.C.O.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

<p>ACTA DE CABILDO NO. 9 CORRESPONDIENTE A LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL PASADO 29 DE OCTUBRE DEL 2021.</p>	<p>CABILDO No. 9 CORRESPONDIENTE A LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 29 DE OCTUBRE DEL 2021.</p>	
<p>4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.</p>	<p>4. EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN PROPUESTO POR EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN C.P. DIEGO ORENDAY CAMARILLO SOBRE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024., PARTICIPANDO EN EL TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.</p>	<p>4. VOTACIÓN UNÁNIME</p>
<p>5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES.</p>	<p>5. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE EL PUNTO SEA POSPUESTO PARA LA PRÓXIMA, SESIÓN PARA DAR TIEMPO A FIRMAR CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO.</p>	<p>5. VOTACIÓN UNÁNIME</p>
<p>6. SOLICITUD PARA AUTORIZACIÓN PARA CAMBIO DE INVERSIÓN EN LAS PARTIDAS DE OBRAS PÚBLICAS, CON PRIORIDAD EN ALUMBRADO PÚBLICO, MANTENIMIENTO DE TERRACERÍAS Y BACHEO.</p>	<p>6. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LORETO, ZAC., APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS CAMBIOS DE INVERSIÓN PROPUESTOS EN LAS PARTIDAS DE OBRAS PÚBLICAS, PARA DAR PRIORIDAD EN ALUMBRADO PÚBLICO, MANTENIMIENTO DE TERRACERÍAS Y BACHEO.</p>	<p>6. VOTACIÓN UNÁNIME</p>
<p>7. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA FUNGIR COMO APODERADOS LEGALES DEL MUNICIPIO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 A LOS LIC. GERARDO DE LA ROSA SOTO ASESOR</p>	<p>7. EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 APRUEBA POR UNANIMIDAD NOMBRAR COMO APODERADOS LEGALES DEL MUNICIPIO DE LORETO, ZAC., DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-</p>	<p>7. VOTACIÓN UNÁNIME</p>

MCM

Juana Rodriguez P

P.c.o.

<p>JURÍDICO Y AL LIC. WILLI ALDO CRUZ MARTÍNEZ ENLACE JURÍDICO DE SINDICATURA.</p>	<p>2024 A LOS LIC. GERARDO DE LA ROSA SOTO ASESOR JURÍDICO Y AL LIC. WILLI ALDO CRUZ MARTÍNEZ ENLACE JURÍDICO DE SINDICATURA.</p>	<p>8. VOTACIÓN UNÁNIME</p>
<p>8. PRESENTACIÓN DE INFORME POR PARTE DEL LIC. DANIEL ALEJANDRO SANDOVAL ARRIAGA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (OIC).</p>	<p>8. EL H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZAC., 2021-2024 APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE.</p>	<p>8. VOTACIÓN UNÁNIME</p>
<p>9. ASUNTOS GENERALES. A) DEFINICIÓN DE HORARIOS DE SESIONES DE CABILDO. A) DEFINICIÓN DE HORARIOS DE SESIONES DE CABILDO. (MAS TEMPRANO)</p>	<p>9. A) SE CONCLUYE EL PUNTO POR UNANIMIDAD EN QUE SE CELEBRARAN LAS REUNIONES A LAS TRES DE LA TARDE ENTRANDO DIRECTAMENTE EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.</p>	<p>A) VOTACIÓN UNÁNIME</p>
<p>B) HOMENAJE AL MTRO. JAIME BARRANCO MARTÍNEZ.</p>	<p>B) EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 AGRADECE LA PROPUESTA DEL C. LORETO SANDOVAL GONZÁLEZ, INFORMÁNDOLE QUE SE TOMARAN EN CUENTA SUS SUGERENCIAS EXPRESADAS Y QUE SE TRATARA DE ENLAZARLAS DENTRO DEL HOMENAJE PÓSTUMO QUE SE ESTA PREPARANDO POR PARTE DEL MUNICIPIO, EN COORDINACIÓN CON CRONISTA MUNICIPAL.</p>	<p>B) VOTACIÓN UNÁNIME</p>
<p>10. CLAUSURA.</p>	<p>10. SIENDO LAS 18 HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021 EL ALCALDE MUNICIPAL C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA IV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS A</p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Juana Rodriguez*

*[Handwritten signature]*

*P.c.o.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

	LOS QUE AQUÍ SE HA LLEGADO.	
FIRMAN AL CALCE		

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL

SEC. DE GOB. MPAL.

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.

DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.

PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO.

AL HABER TERMINADO LA LECTURA DEL RESUMEN DEL ACTA DE LA PASADA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI ESTÁN DE ACUERDO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR DE LA MISMA, QUEDANDO APROBADA CON 12 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA.

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR
AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	EN CONTRA
JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR

En resumen: **EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 APRUEBA CON 13 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL ACTA DE CABILDO NO. 10 CORRESPONDIENTE A LA IV SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL PASADO 09 NOVIEMBRE DEL 2021.**

**PUNTO No. 4 PRESENTACIÓN, VALIDACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE SIPPINA.**

EL ALCALDE MUNICIPAL SOLICITA LA PRESENCIA DE LA LIC. MARÍA GPE. MACÍAS DE LUNA, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LORETO, ZAC.

ANTE EL H. AYUNTAMIENTO SE PRESENTA LA PROPUESTA DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LORETO, ZACATECAS, "SIPINNA".

No.	NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN

H. Ayuntamiento 2021-2024

P.C.D.

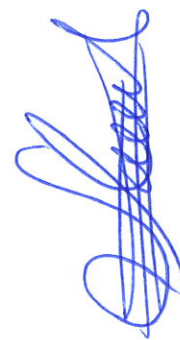

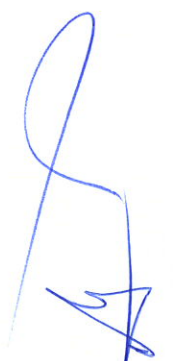



1	C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE SIPINNA
2	DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO	SÍNDICA MUNICIPAL	SECRETARIA
3	C.P. MA. DEL ROSARIO MONTOYA VELÁZQUEZ	PRESIDENTA SMDIF MUNICIPAL	PRIMERA VOCAL
4	C.P. DIEGO ARMANDO ORENDAY CAMARILLO	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	TESORERO
5	C. ALICIA AIDA IBARRA HERNÁNDEZ	REGIDORA DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD E INCLUSIÓN	LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS CON PERSPECTIVA DE NNA, EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA
6	LIC. JUAN ALEJANDRO GAYTÁN HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE JUVENTUD	LA PROTECCIÓN INTEGRAL ENCAMINADA A LA PARTICIPACIÓN DE LOS NNA EN SU DERECHO A LA EDUCACIÓN, SALUD, Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
7	LIC. JUAN LUIS LÓPEZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DEPORTES	LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHO AL DEPORTE CON PERSPECTIVA DE NNA, EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA
8	LIC. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	REGIDOR DE PLANEACIÓN URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS,	LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS ENCAMINADAS A ACCIONES, PROYECTOS A FAVOR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA.
9	C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	REGIDORA SALUD	LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHO A LA SALUD CON PERSPECTIVA NNA.

TOMA LA PALABRA EL ALCALDE MUNICIPAL Y HACE LA ACLARACIÓN DE QUE NO ES TERNA QUE MAS BIEN ESTE SERÍA EL COMITÉ Y PREGUNTA SI ALGUIEN TIENE ALGUNA DUDA AL RESPECTO.

P.C.D. Juana Rodriguez P MCM



10	C. LUIS ENRIQUE PALACIOS ACEVEDO	PRESIDENTE DEL CLUB DE LEONES RENACIMIENTO A.C., LORETO, ZACATECAS	LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS, ENCAMINADOS A ACCIONES Y PROYECTOS CON PERSPECTIVA DE NNA, EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA
11	PROFESOR JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN	REGIDOR EDUCACIÓN Y CULTURA	LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, CON PERSPECTIVA NNA.
12	PROFESOR JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN	REGIDOR EDUCACIÓN Y CULTURA	LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, CON PERSPECTIVA NNA.
13	DRA. PAOLA HERNÁNDEZ LEDEZMA.	DIRECTORA DEL HOSPITAL GENERAL DE LORETO, ZAC.	LA PROTECCIÓN INTEGRAL CON DERECHO A LA SALUD CON PERSPECTIVA NNA EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA
14	C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA	REGIDORA DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHO A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, MEDIANTE ACCIONES Y PROYECTOS CON PERSPECTIVA DE NNA, EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA
15	PROF. ROBERTO CARLOS ROSALES PONCE	DIRECTOR DE CULTURA	LA PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DERECHO A LA CULTURA, MEDIANTE ACCIONES Y PROYECTOS CON PERSPECTIVA DE NNA, EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA
16	C.P. ANA ISABEL VIZCAÍNO TORRES	DIRECTORA INMULO	LA PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, MEDIANTE ACCIONES Y PROYECTOS CON PERSPECTIVA DE NNA, EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA

M2CM  
 Juana Rodriguez  
 P.C.D.

17	C. ALBERTO ZEPEDA MONTOYA	PRESIDENTE DEL CLUB DE LEONES VALLE DE LORETO, A.C.	LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS, ENCAMINADOS A ACCIONES Y PROYECTOS CON PERSPECTIVA DE NNA, EN EL MARCO DE SU COMPETENCIA
18	LIC. MA. GUADALUPE MACÍAS DE LUNA.	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL "SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES" DEL MUNICIPIO DE LORETO, ZACATECAS.	

ACLARA EL ALCALDE QUE NO SERIA TERNA, SINO MAS BIEN EL COMITÉ Y PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI HAY ALGÚN COMENTARIO SOBRE EL TEMA.

LA REGIDORA SAMIRY MONTOYA LE SOLICITA QUE LES PLATIQUE UN POCO DE QUE SE TRATA.

SE LES DA A CONOCER LA **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

EN MÉXICO VIVEN CASI 40 MILLONES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, QUE REPRESENTAN EL 35% DE LA POBLACIÓN Y DE CUYO BIENESTAR HOY, DEPENDE EL DESARROLLO PRESENTE Y FUTURO DEL PAÍS.

DESDE QUE MÉXICO RATIFICÓ LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1990, LOS ESFUERZOS PARA ASEGURAR SU APLICACIÓN Y GENERAR CONDICIONES ÓPTIMAS PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES HAN SIDO NOTABLES.

PERO, A PESAR DE LOS PROGRESOS, SUBSISTEN ENORMES BRECHAS Y OBSTÁCULOS QUE IMPIDEN EL ACCESO UNIVERSAL Y EQUITATIVO A LOS DERECHOS Y DEJAN A MILLONES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AL MARGEN DE ELLOS, EN CONDICIONES DE EXTREMA VULNERABILIDAD Y DESIGUALDAD, QUE NO PODEMOS PERMITIR.

LA BRECHA ABARCA TODO EL CICLO DE VIDA DE UN NIÑO, DESDE QUE NACE HASTA QUE LLEGA A LA ADOLESCENCIA, POR EJEMPLO, DE LOS 40 MILLONES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL PAÍS, 21 MILLONES VIVEN EN POBREZA, LO QUE SUPONE EL 51.1%, FRENTE AL 39.9% DE LA POBLACIÓN ADULTA.

DE ENTRE LOS HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA EL 91% DE LOS NIÑOS Y NIÑAS SE ENCUENTRAN EN POBREZA. LA DIFERENCIA RESPECTO A LA POBLACIÓN INFANTIL NO

MCM

Juana Rodriguez

P.C.D.

INDÍGENA ES UN CLARO INDICADOR DE LAS ENORMES DESVENTAJAS QUE ENFRENTA AÚN LA POBLACIÓN INDÍGENA DESDE LAS PRIMERAS ETAPAS DE SU VIDA.

EN GENERAL LA POBREZA INFANTIL, TIENE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES QUE LE DAN UN SENTIDO DE URGENCIA, PUES LAS PROBABILIDADES DE QUE SE VUELVA PERMANENTE Y LAS CONSECUENCIAS QUE OCASIONA SON IRREVERSIBLES, LO CUAL COMPROMETE AL DESARROLLO FÍSICO Y COGNITIVO DE LA NIÑEZ Y LO EXPONE AL ABANDONO ESCOLAR.

LA ATENCIÓN A LA NIÑEZ EN LA PRIMERA INFANCIA, ES DECIR DE 0 A 5 AÑOS, ES CLAVE PARA EL DESARROLLO FUTURO DE LA PERSONA PORQUE EN ESA ETAPA DE LA VIDA EL CEREBRO SE DESARROLLA RÁPIDAMENTE Y SE EXPERIMENTAN INTENSOS PROCESOS DE MADURACIÓN FÍSICA, EMOCIONAL Y COGNITIVA.

EN GENERAL LOS REZAGOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN SE OBSERVAN PRINCIPALMENTE EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, PUES 8 DE CADA 10 ESTUDIANTES EN EL PAÍS NO ALCANZA LOS CONOCIMIENTOS REQUERIDOS EN SU NIVEL EDUCATIVO Y 4 MILLONES DE NIÑOS NO VAN A LA ESCUELA.

LAS ESTADÍSTICAS INDICAN QUE 6 DE CADA 10 NIÑOS DE ENTRE 1 Y 14 AÑOS, HA EXPERIMENTADO ALGÚN MÉTODO VIOLENTO DE DISCIPLINA, ADEMÁS EN LOS ÚLTIMOS 7 AÑOS, DIARIAMENTE SON ASESINADOS EN PROMEDIO 3.4% DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. LA NIÑEZ MEXICANA REQUIERE DE UN AMBIENTE FAVORABLE PARA CONSEGUIR SU DESARROLLO PLENO, LO QUE NO ES POSIBLE LOGRAR SI SE VIVE EN UN CONTEXTO DE VIOLENCIA.

DETRÁS DE CADA UNO DE ESTOS DATOS HAY UNA HISTORIA REAL. HAY UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE EN POBREZA O QUE SUFRE VIOLENCIA, QUE NO VA A LA ESCUELA, QUE NO TIENE ACCESO A UN ADECUADO SERVICIO DE SALUD O QUE SE VE OBLIGADO A ABANDONAR SU CASA Y SU COMUNIDAD Y MIGRAR EN LA BÚSQUEDA DE OPORTUNIDADES Y/O TRATANDO DE SALVAR SU VIDA.

ES ASÍ, QUE CON LA APROBACIÓN DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN 2014 Y LA CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA) EN 2015, EN TAN SOLO 2 AÑOS, MÉXICO HA LOGRADO UN AVANCE IMPORTANTÍSIMO EN LA ADECUACIÓN DE SU MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE QUE CADA VEZ MÁS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PUEDAN TENER ACCESO A SUS PLENOS DERECHOS, ES MOMENTO DE QUE ESE AVANCE SE CONSOLIDE.

EN ESTE SENTIDO, LA NIÑEZ DEBE ESTAR AL CENTRO DEL QUEHACER PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, SI SE QUIERE ALCANZAR UN MÉXICO PRÓSPERO, JUSTO E INCLUYENTE PARA TODOS, PUES SI A NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, SE LES GARANTIZA EL PLENO GOCE DE SUS DERECHOS, COMO SOCIEDAD, COMO INDIVIDUOS, NO TENDREMOS QUE PREOCUPARNOS POR LOS PROBLEMAS DEL MAÑANA, PUES HABRÁ LÍDERES Y SOCIEDADES EN LA CUAL SUS INTEGRANTES CONVIVAN EN ARMONÍA, IGUALDAD Y BIENESTAR.

LAS ESTADÍSTICAS NO MIENTEN SE TIENE YA DETERMINADO LOS NIVELES DE POBREZA LA DESIGUALDAD, LA VIOLENCIA QUE SUFREN, EL HAMBRE, LOS PROBLEMAS DE

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and the name 'Suana Rodriguez' written vertically.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom center.

SALUD EN MATERIA DE ABANDONO Y EL GRADO CUÁNDO SE MANEJA UNA CIFRA DE ¿CUÁNTOS NIÑOS FALLECEN EN MANOS DE SU CÍRCULO MÁS CERCANO? ES ALARMANTE, PARA ESTO FUE CREADO SIPPINA, PARA ESTO LA LEY GENERAL DE DERECHOS DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES LES EXIGE COMO SOCIEDAD, COMO GOBIERNO, COMO INSTITUCIONES, REALIZAR LAS ACCIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON EL FIN DE RESTITUIR LOS DERECHOS A ESOS NIÑOS. POR ESO SU COMITE ESTÁ CONFORMADO POR DERECHOS DE CULTURA, DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DERECHO A LA SALUD, DERECHO A LA EDUCACIÓN, DERECHO AL DEPORTE, DERECHO A NO SER DISCRIMINADO, DERECHO A QUE SE MANIFIESTEN SUS IDEAS Y A SER ESCUCHADOS.

PARTICIPA LA REGIDORA MAGNOLIA DÁVILA Y PREGUNTA ¿SI EXISTE ALGÚN PADRÓN RESPECTO A ESTAS NECESIDADES QUE SE ESTÁN MENCIONANDO?

LE RESPONDE LA LIC. QUE EN ESTE MOMENTO SIPPINA ESTÁ TRABAJANDO POR ÓRDENES DEL PODER LEGISLATIVO, PERO LE VA A SERVIR A ELLA PARA TENER UN PADRÓN DE ¿CUÁNTOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES HAY EN EL MUNICIPIO?, QUE SE ESTÁ ORGANIZANDO EN COORDINACIÓN CON EL DIF MUNICIPAL UNA ENCUESTA PARA CONOCER ¿CUÁNTOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUEDARON HUÉRFANOS EN PANDEMIA? ESE ES EL CENSO QUE SE ESTÁ APLICANDO EN ESTOS MOMENTOS, HACIENDO MENCIÓN QUE EL LUNES FUERON CITADOS EN EL DIF UNA PARTE DE LOS DELEGADOS, EL MARTES EN LA ALQUERÍA OTRA PARTE DE LOS DELEGADOS Y TODOS TUVIERON INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROYECTO, QUE ES UNA ENCUESTA MUY SENCILLA, PORQUE LO QUE SE BUSCA CONOCER ES ¿Cuántos NIÑOS QUEDARON HUÉRFANOS?, PERO EL NIÑO NO VA A CONTESTAR UNA ENTREVISTA, ES ILEGAL; ES RANGO DE EDAD, SI SUS FAMILIARES PADECIERON COVID, SI MURIERON PAPÁ, MAMÁ O AMBOS, ¿CON QUIEN SE QUEDARON CON ABUELOS, TÍOS, TÍAS, COMPADRES, AMIGOS, PRIMOS? Y SI ESOS FAMILIARES SE ENFERMARON DE COVID, SI FALLECIERON ¿DÓNDE QUEDARON ESOS NIÑOS?.

ESA ES LA INTENCIÓN DE CONOCER, SE SABE QUE HAY 244,000 NIÑAS, NIÑOS MENORES DE EDAD, HABLANDO DE 18 AÑOS PARA ABAJO QUE QUEDARON HUÉRFANOS PERO SI EL CENSO NO ES EXACTO, ES UN PRONÓSTICO, ES UNA ESTIMACIÓN ¿ENTONCES QUE BUSCA EL PODER LEGISLATIVO? SE SABE A NIVEL GENERAL YÉNDOSE A LO PARTICULAR POR ESO SE LES ORDENÓ AL SISTEMA DEL DIF Y DE SIPPINA MUNICIPAL, IRSE A LO MAS PEQUEÑO A LAS COMUNIDADES Y ES LO QUE SE ESTÁ HACIENDO EN ESTE MOMENTO ¿CUÁNTOS NIÑOS RECIBEN SALUD Y ALIMENTO? TAMBIÉN EN ESTA ENCUESTA SE PREGUNTANDO SOBRE EL ASPECTO LABORAL ¿QUIÉN QUEDÓ SIN TRABAJO? PORQUE HAY DELEGADOS QUE LE DIJERON QUE EN SU COMUNIDAD NO MURIÓ NADIE, NO IMPORTA QUE SE APLIQUE EL CENSO ¿POR QUÉ? PORQUE LES INTERESA SABER ¿CUÁNTOS NIÑOS HAY EN LA COMUNIDAD? SABER LOS INGRESOS DE LOS PADRES O DE LOS CUIDADORES DE ESOS NIÑOS ¿POR QUÉ? PORQUE SE BUSCA HACER POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A RESARCIR ESOS PROBLEMAS ¿PARA QUE? PARA RESTITUIR LOS DERECHOS A ESTOS PEQUEÑOS, LOS DERECHOS QUE SE VIERON VULNERADOS; ESA ES LA FINALIDAD DE ESTE CENSO, QUÉ ES EL PROYECTO SE ESTÁ LLEVANDO LA SEÑORA CHAYITO Y ELLA.

EN CUANTO A ESE PROYECTO PREGUNTA LA REGIDORA SEMIRAMIS ¿YA SE TIENE PROYECTADO ALGUNA SECUENCIA DE REUNIONES, COMITÉS? LA PARTICIPACIÓN QUE SE LE VA A DAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ; DE ANTEMANO RECONOCE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PARTICIPACIÓN DE LA PARTE DEL AYUNTAMIENTO QUE EL DÍA DE HOY SE ESTÁ INTEGRANDO EN TORNO A ESTE PROBLEMA, QUÉ CREE ES UNO DE

P.c.o.

Juana Rodriguez MCM

LOS PROBLEMAS QUE LES DUELEN A TODAS LAS PERSONAS EN CUANTO LOS MENCIONAN, EL TEMA DE LOS NIÑOS ES UN TEMA QUE HAY QUE PONERLE ESPECIAL PUNTO Y APARTE, PORQUE LOS NIÑOS SI BIEN LO DICEN ES EL FUTURO DE MÉXICO, TAMBIÉN ES EL PRESENTE Y LA RESPONSABILIDAD EN ESE SENTIDO, ASÍ COMO EL DÍA DE HOY ELLA CREE APELA A LA BUENA VOLUNTAD DE TODOS LOS PRESENTES PARA PODER AVALAR ESTE COMITÉ, ESPERANDO QUE EN UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD TENGAN A BIEN PRESENTARLES EL ITINERARIO O LA FORMA DE TRABAJO EN LA CUAL SE VAN A ESTAR DESARROLLANDO ACCIONES QUE SEAN EN BENEFICIO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO.

LO VA A HACER, ESA ES LA FINALIDAD Y EL OBJETIVO RESPONDE LA DIRECTORA DE SIPPINA.

EL ALCALDE MUNICIPAL LE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI ESTÁN DE ACUERDO EN PARTICIPAR EN ESTE COMITÉ.

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAS VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

POR PERTENECER AL PRESENTE COMITÉ EL ALCALDE MUNICIPAL, LE SOLICITA AL SECRETARIO DE GOBIERNO TOME LA PROTESTA AL NUEVO COMITÉ, Y A LOS INTEGRANTES LES PIDE PONERSE DE PIE PARA HACER EL PROTOCOLO CORRESPONDIENTE.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DE ENTRADA EXPLICA AL CABILDO, QUE EL COMITÉ ESTÁ FORMADO DE ESTA MANERA E INTERVIENEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICA PORQUE ES UN COMITÉ QUE TIENE REPRESENTACIÓN A NIVEL ESTATAL Y FEDERAL; POR ESO QUEDA INTEGRADO DE ESA MANERA, PARA QUE SEA VALIDADO A TRAVÉS DE LOS CONGRESOS, POR ESO SE HACE LA CONSTITUCIÓN DE ESTA MANERA; PROCEDIENDO A TOMAR LA PROTESTA.

**PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DICTADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LES HA CONFIADO TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE NUESTRO MUNICIPIO.**

P.c.d. -  
Juana Rodriguez MCM

**COMITÉ: SI PROTESTO.**

**SI ASÍ LO HICIEREN QUÉ LA PATRIA SE LOS PREMIE, SI NO EL PUEBLO, EL ESTADO Y LA NACIÓN SE LOS DEMANDE.**

En resumen: **EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LORETO, ZAC., APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SIPPINA PARA EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**

PARA DAR CONTINUIDAD CON EL ORDEN DEL DÍA EL ALCALDE SOLICITA LA PRESENCIA DE LA TESORERA MUNICIPAL C.P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ PARA QUE HAGA LA PRESENTACIÓN DE LOS PUNTOS 5 Y 6 QUE RESPONDEN A SU DEPARTAMENTO.

**PUNTO No. 5 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL TECHO FINANCIERO DEL FONDO IV 2021.**

AL RESPECTO, MENCIONA LA TESORERA QUE SOLICITA ESTOS CAMBIOS PARA ALCANZAR A PAGAR LOS DOS RECIBOS DE LOS POZOS DEL AGUA POTABLE; HACIENDO MENCIÓN QUE EN EFECTO EN EL ANTERIOR PAGARON UN RECIBO Y EN ESTA OCASIÓN SERÁN DOS QUE VAN TRABAJANDO BIEN. Y SOBRE EL AJUSTE QUE ESTÁ SOLICITANDO QUÉ EL TECHO FINANCIERO ES PARA CUBRIR LOS DOS POZOS QUE QUEDAN PENDIENTES.

**REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO**

**MONTO \$ 517,122.95 (QUINIENTOS DIEZ Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS 95/100 M.N.)**

NOMBRE DEL PROYECTO	SALDO ACTUAL	REDUCCIÓN	SALDO
PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO	1'840,000.00	291,665.43	1'548,334.57
PAGO DE PASIVOS	1'205,000.00	225,457.52	979,542.48

**AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO**

**MONTO \$ 517,122.95 (QUINIENTOS DIEZ Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS 95/100 M.N.)**

NOMBRE DEL PROYECTO	SALDO ACTUAL	AMPLIACIÓN	SALDO
PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA E POZO DE AGUA POTABLE	4'721,501.05	517,122.95	5'238,624.00

**PUNTO No. 6 AJUSTE A LA SOLICITUD DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES YA SOLICITADAS.**

ES INFORMAR SOBRE LO QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS ÉXITO EN BASE A LA SOLICITUD QUE ESTABA PREVIAMENTE AUTORIZADA DE LOS 8 MILLONES Y MEDIO QUE SE SOLICITARON DÓNDE SE RECIBE EL OFICIO QUE ÚNICAMENTE SE LES HACE LA AUTORIZACIÓN DE \$8'000,000.00, POR LO QUE SOLICITA TAMBIÉN QUE SE HAGA EL AJUSTE Y LA AUTORIZACIÓN DE ESTE IMPORTE QUEDANDO ÚNICAMENTE POR

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
P.C.D. *[Handwritten signature]*  
Svana Rodriguez MCM

\$8'000,000.00, ESE ES EL PUNTO A CONSIDERAR; QUÉ EL DETALLE DE ESTÁ EN EL OFICIO QUE SE LES HIZO LLEGAR COMO INSUMO, EL CUAL SE EMITE A CONTINUACIÓN.



SECRETARÍA DE FINANZAS  
ESTADO DE ZACATECAS

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS  
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN FINANCIERA  
No. DE OFICIO: DCCF-317/2021

ASUNTO: Respuesta a la Solicitud de Anticipo de Participaciones.

**C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE LORETO, ZAC.  
PRESENTE**

Anteponiendo un saludo, me permito comunicarle en respuesta a su solicitud emitida en el oficio No. 09 -TESORERÍA para Adelanto de Participaciones del ejercicio 2022, me permito hacer de su conocimiento que el monto autorizado es por la cantidad de \$8,000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 M.N.), lo anterior de acuerdo con el análisis de su Municipio, donde se considera el 6% de su Techo de Endeudamiento a Corto Plazo de los ingresos de libre disposición estimados para dicho ejercicio, conforme a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera, así como también considerando el estimado de su FORTAMUN (Fondo IV) que sirve como referencia para la disponibilidad de recursos en el Municipio.

Por lo anterior, se adjunta el anexo 1 con los requisitos necesarios para el proceso de este trámite, requiriéndole que a más tardar para el día 18 de los corrientes nos envíe vía correo electrónico el Acta de Cabildo para general el Convenio respectivo. Para cualquier duda o comentario favor de comunicarse al teléfono 492 925 62 20 de esta Secretaría de Finanzas, extensiones 22652, 22654 y 22655.

Sin otro particular y en espera de su valiosa colaboración, reciba un cordial y respetuoso saludo.

Ciudad de Zacatecas, a 10 de Noviembre de 2021  
EL DIRECTOR DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN FINANCIERA

LIC. GUSTAVO ÁVILA QUIROZ

SECRETARÍA DE FINANZAS  
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN FINANCIERA

Cop. M. I. Ricardo Olivares Sánchez - Secretario de Finanzas  
M. E. Juan Carlos Lopez Elias - Subsecretario de Ingresos  
C. P. Sandra Magdalena Montoya Pérez - Tesorera Municipal de Loreto, Zacatecas.  
Archivo  
cc:caja,cmg

Recibi  
10. Nov. 21

AL HABER ESCUCHADO ESTA EXPLICACIÓN, EL PRESIDENTE PREGUNTA A LA ASAMBLEA SI TIENEN ALGUNA DUDA AL RESPECTO.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
MCM  
Juana Rodriguez  
P.C.D.

LA MAESTRA MAGNOLIA MENCIONA QUE SI SE ESTÁ RECAUDANDO EN EL AGUA POTABLE, QUE SE VEÍA UNA CATÁSTROFE QUE NO HABÍA DINERO, PERO AHORA LES QUEDA CLARO QUE ESTÁN HACIENDO BUEN TRABAJO Y TIENEN RECAUDACIÓN EN EL ÓRGANO.

LA TESORERA MENCIONA QUE INCLUSO EL MES ANTERIOR, ELLOS PAGARON UN RECIBO QUE ERA LOS MÁS PEQUEÑOS SIGUIERON PAGANDO SU RECIBO PEQUEÑO Y AHORA PAGARON EL MÁS GRANDE, ESO QUIERE DECIR QUE ESTÁN TRABAJANDO.

CONSIDERA QUE SÍ SE PUEDE LOGRAR ESA PARTE, PREGUNTA LA REGIDORA MAGNOLIA.

SI, RESPONDE LA TESORERA QUE A PARTE QUÉ ES FIN DE AÑO Y EL TRABAJO QUE SE HA ESTADO HACIENDO SI HA DADO RESULTADOS Y SE VE REFLEJADO EN ESTE TIPO DE AJUSTES, EN EFECTO LO IDEAL COMO EN LA ANTERIOR SOLICITUD SE AVENTURARON A QUE LOS CUATRO POZOS, PERO SI ESTÁN HACIENDO GRANDES ESFUERZOS Y POR ESTO SE HACE LA SOLICITUD PARA AYUDARLES CON DOS POR ESTE MES ESPERANDO QUE EL MES QUE ENTRA SE TENGA LA NOVEDAD DE QUE ELLOS PAGARÁN LOS 4.

EL PRESIDENTE OPINA QUE EL TEMA ES QUE ANTERIORMENTE, HABÍA VARIAS PERSONAS QUE TENÍAN LA FACULTAD DE CONDONAR Y QUE CREAN QUE A ÉL LE HAN ESTADO HABLANDO AMIGOS E INSTITUCIONES Y NO ESTÁN EN CONDICIONES DE CONDONAR QUE ÚNICAMENTE SE LES ESTÁ DICIENDO QUE NO ESTÁN CONDONANDO, QUE SE TIENEN QUE HACER CORTES; EL AGUA NO SE LE NIEGA A NADIE EL AGUA ESTÁ EN POZO Y SI ALGUIEN SE LE CORTA SU AGUA PORQUE NO HA PAGADO PUEDE IR AL POZO POR AGUA Y SI ALGUIEN ESTÁ AL CORRIENTE EN SU RECIBO, LA OBLIGACIÓN DE SAPAL ES LLEVARLE EL AGUA, PORQUE BIEN LO DIJO LA TITULAR QUE ELLA LA LLEVA AUNQUE SEA EN CUBETA PERO REITERA SI ESTÁN PAGANDO Y NO TIENEN AGUA SE TIENE LA OBLIGACIÓN DE LLEVARLA; QUÉ ES UNA OBLIGACIÓN Y NO LE PUEDEN QUITAR EL DINERO A OTROS FONDOS QUÉ SON MUY NECESARIAS PARA ESTAR PAGANDO EL AGUA POR PERSONAS QUE NO CUMPLEN Y ASÍ SI SE ESTA AVANZANDO.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS SOBRE ESTOS PUNTOS, SE SOLICITA MANIFIESTEN SU VOTACIÓN A LA ASAMBLEA.

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAS VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR

P.C.D. Juana Rodriguez MCMZM



C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR
-------------------------	---------

En resumen:

PUNTO No. 5 EL H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZAC., 2021-2024 APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE REALICE LA MODIFICACIÓN DEL TECHO FINANCIERO DEL FONDO IV 2021 POR UN MONTO \$ 517,122.95 (QUINIENTOS DIEZ Y SIETE MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS 95/100 M.N.).

Punto No. 6 EL H. AYUNTAMIENTO RATIFICA Y AL MISMO TIEMPO SE DA POR ENTERADO DEL AJUSTE REALIZADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE ZACATECAS ANTE LA SOLICITUD GIRADA DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES DEL EJERCICIO 2022 EN LA SOLICITUD APROBADA EL PASADO 19 DE OCTUBRE DEL 2021 CELEBRADO EN LA II SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EL CUAL ÚNICAMENTE SERÁ POR \$8'000,000.00

PUNTO No. 7 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES.

SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL PROFR. JOEL TRINIDAD CRUZ DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES, PARA RETOMAR EL PUNTO APLAZADO DE LA PASADA SESIÓN DONDE ESTABA PENDIENTE LA FIRMA DE CONVENIO.

AL RESPECTO EL DIRECTOR DE ALCOHOLES MENCIONA QUE EL OBJETIVO DE SU PRESENCIA, QUE ES SOBRE LA APROBACIÓN DE ALGUNAS LICENCIAS, QUE COMO SABEN EN ESTOS MOMENTOS HAY LICENCIAS VACANTES DE LA EMPRESA CORONA Y LA EMPRESA CUAUHTÉMOC; HASTA AHORITA HAN RECIBIDO 26 SOLICITUDES PARA QUE ALGUIEN OBTENGA UNA LICENCIA.

EN LA PASADA SESIÓN SE IBAN A PRESENTAR 6 SOLICITUDES EN EL OFICIO 60 Y EN EL OFICIO 74 OTRAS 6 LICENCIAS; ESTAS LICENCIAS YA ESTÁN APROBADAS POR LAS EMPRESAS, LA EMPRESA CUAUHTÉMOC EN EL OFICIO 74 TIENE LA LICENCIA 234, 235 Y 240 EMPRESA CUAUHTÉMOC APROBADAS POR EL LICENCIADO Y POR PARTE DE SU DEPARTAMENTO YA SE CUMPLIERON TODOS LOS REQUISITOS, EL RESTO SON DE LA EMPRESA CORONA DE LAS CUALES PUEDEN CHECAR TODOS LOS DATOS Y DOMICILIOS.

NO	USUARIO	DOMICILIO	GIRO	NUEVO USUARIO	NUEVO DOMICILIO	NUEVO GIRO
152	GUILLERMO MURILLO BADILLO	FRANCISCO VILLA # 104-B, LORETO, ZAC.	DEPOSITO	MA. TERESA DE JESÚS RODRÍGUEZ HURTADO	DOMICILIO CONOCIDO, LA ALQUERÍA	DEPOSITO
68	MARIO TREJO LICONA	FRANCISCO GARCÍA SALINAS # 403, LORETO, ZAC.	RESTAURANTE	JOSÉ MATÍAS MONREAL LÓPEZ	INDEPENDENCIA ESQ. MELCHOR OCAMPO, LORETO, ZAC.	RESTAURANTE

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

P.c.d. *[Signature]* MCM  
 Juana Rodriguez

166	MARIO AURELIO PÉREZ ROBLES	VÍCTOR ROSALES # 802, LORETO, ZAC.	LONCHERÍA	ESPERANZA MUÑOZ PUENTE	COLONIA B, VISTA # 2, LA ALQUERÍA, LORETO, ZAC.	DEPOSITO
173	GERARDO HERNÁNDEZ DE LA CRUZ	JUAN PRIETO # 104, COL. LA ESPERANZA, LORETO, ZAC.	ABARROTES	JORGE BAUDELIO ORTIZ DÁVILA	FRANCISCO VILLA # 158, SAN BLAS, LORETO, ZAC.	ABARROTES
138	BLANCA ERÉNDIRA CONTRERAS BERNAL	ADOLFO LÓPEZ MATEOS # 515, LORETO, ZAC.	ABARROTES	MARLO ANTONIO NARVÁEZ POSADA	5 DE MAYO # 515 SUR, LORETO, ZAC.	LONCHERÍA
64	ALEJANDRA ELIZABETH PARRA CASTILLO	CARR. LORETO-SAN MARCOS KM 5, LORETO, ZAC.	DEPOSITO	OSCAR DANIEL RANGEL ORENDAY	CARR. LORETO-SAN MARCOS KM. 5, LORETO, ZAC.	CENTRO BOTANERO
36	UBALDO HUGO RUIZ MARTÍNEZ	JUÁREZ # 425, LORETO, ZAC.	ABARROTES	PADITO COMERCIALIZADOR A DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	BLVD INDEPENDENCIA # 1500 SUR ESQ. LIBRAMIENTO A SAN MARCOS, LORETO, ZAC.	TIENDA DE CONVENIENCIA
189	MARIO ACOSTA GONZÁLEZ	VICENTE GUERRERO S/N, LORETO, ZAC.	BILLAR	BLANCA LIZBETH PERALTA VÁZQUEZ	H. COLEGIO MILITAR # 509, LORETO, ZAC.	BILLAR
56	HUGO HUMBERTO RUIZ MARTÍNEZ	ADOLFO LÓPEZ MATEOS # 507, LORETO, ZAC.	ABARROTES	DINORAH NAYELI RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	GONZÁLEZ ORTEGA # 617 NORTE, LORETO, ZAC.	ABARROTES
234	NOÉ SALVADOR ORENDAY CARMONA	VENUSTIANO CARRANZA # 614, LORETO, ZAC.	CENTRO BOTANERO	ISABEL CRISTINA MONREAL LÓPEZ	GONZÁLEZ ORTEGA # 311 NORTE, LORETO, ZAC.	TAQUERÍA
235	EMPRESA CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA	MELCHOR OCAMPO # 101, LORETO, ZAC.	ABARROTES	LIBORIO FLORES DURÓN	ENRIQUE ESTRADA # 104 SUR, LORETO, ZAC.	ABARROTES
240	RAÚL SILVA DÁVILA	JOSÉ MA. COSS # 615, LORETO, ZAC.	ABARROTES	BRAULIO CHAVARRÍA FLORES	BELINO M. PRESA # 515, LORETO, ZAC.	DEPOSITO

TOMA LA PALABRA EL REGIDOR JOSÉ MARTIN ORENDAY GUZMÁN Y EXPRESA QUE LE GUSTARÍA SABER EL COSTO DE UNA LICENCIA.

AL CUAL SE LE CONTESTA QUE UNA PERSONA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE UNA LICENCIA, TIENE QUE TENER TRES MOMENTOS QUE SON CAMBIO DE PROPIETARIO, CAMBIO DE GIRO POR EJEMPLO SI ÉL TIENE UNA LICENCIA Y ES DE DEPÓSITO Y LA QUIEREN

  
  
  
 P.C.D. - Luana Rodriguez MCM

PARA CENTRO BOTANERO AHÍ REQUIERE CAMBIO DE GIRO Y CAMBIO DE DOMICILIO, QUE SON TRES CONCEPTOS QUE REQUIERE LA LICENCIA.

A VECES ACOMODAN PORQUE HAY OCASIONES QUE SON PERSONAS DE BAJOS RECURSOS COSA QUE A ÉL LE CONSTA, POR EJEMPLO SI HAY UNA LICENCIA QUE ES DE DEPÓSITO Y UNA PERSONA REQUIERE SE LE DEJA PARA QUE NO PAGUE ESE GIRO, REDUCIÉNDOSE LA TARIFA. UNA PERSONA QUE HACE LOS TRES CAMBIOS CAMBIO DE PROPIETARIO, CAMBIO DE GIRO Y CAMBIO DE DOMICILIO LE SALE EN \$8,970.94 Y LA PERSONA QUE HACE NADA MÁS EL CAMBIO DE DOMICILIO Y CAMBIO DE PROPIETARIO LE SALE EN \$5,126.25; CASI LA MAYORÍA DE LAS LICENCIAS DEBEN HACER LOS DOS CAMBIOS, CAMBIO DE DOMICILIO Y CAMBIO DE PROPIETARIO.

PREGUNTA LA REGIDORA KARINA SILVA ARECHAR ¿HAY UN LÍMITE? ¿CUÁNTAS SE PUEDEN OTORGAR AQUÍ EN EL MUNICIPIO?

AL RESPECTO EL PROFR. JOEL MENCIONA QUE NO HAY LÍMITE, POR EJEMPLO LA EMPRESA CORONA TIENE 230 LICENCIAS, PERO LA OFICINA TIENE 30 APROXIMADAMENTE QUE NO SE ESTÁN OCUPANDO, LA EMPRESA CUAUHTÉMOC TIENE 30 LICENCIAS DE LAS CUÁLES EJERCE 11, LAS DEMÁS ESTÁN RESGUARDADAS EN LA OFICINA; HACE HINCAPIÉ QUE LAS LICENCIAS SON DE LAS EMPRESAS, SI HAY PARTICULARES DE CERVECERÍA PERO NO LAS MANEJAN PORQUE SON DE PARTICULARES, COMO LAS LICENCIAS DE VINOS Y LICORES QUE SON DE PARTICULARES POR LO QUE LA OFICINA NO MANEJA ESO.

CONTINUA HACIENDO MENCIÓN QUE DEL PRIMER OFICIO QUIERE EXTERNARLES UNA SITUACIÓN, DE LA LICENCIA 152 EN ESTA LICENCIA LA MAESTRA MAGNOLIA LE HIZO UNA OBSERVACIÓN, Y QUIERE EXTERNÁRSELAS PARA QUE ESTÉN ESTERADOS DE LA SITUACIÓN; A ESTA SEÑORA LE QUIEREN OTORGAR ESTA LICENCIA CON LA APROBACIÓN DEL CABILDO, PORQUE TIENE UNA NECESIDAD FAMILIAR, ES UNA SEÑORA DE LA ALQUERÍA Y ALGUNOS REQUISITOS NO LOS CUMPLE PERO ÉL COMO PERSONA Y HUMANISTA VE QUE TIENE UNA NECESIDAD UN NIÑO CON DISCAPACIDAD Y VA CADA TERCER DÍA A LLEVARLO A AGUASCALIENTES, POR LO QUE REQUIERE GASOLINA Y ALIMENTOS, POR LO QUE SE LAS TRAE COMO PROPUESTA LA 152 PARA VER SI SE LA APRUEBAN ¿POR QUÉ? PORQUE ESTÁ CERCA DE LA IGLESIA; PERO VIENDO LA NECESIDAD DE LA SEÑORA Y PLATICÁNDOLO CON LOS COMPAÑEROS DECIDIERON TRAERLO COMO PROPUESTA, SI EL CABILDO LA AVALA, ADELANTE; PERO TAMBIÉN SI QUIERE QUE CONSIDEREN ESTE PUNTO DE VISTA; REITERA QUE ÉL COMO HA VISTO Y COMO EL PRESIDENTE LE HA EXTERNADO POR ESO LO HIZO, QUE HAN RESUELTO CASOS DE DAR PERMISOS PROVISIONALES A PERSONAS QUE EN REALIDAD LO OCUPAN.

LA LICENCIA 64 CUANDO LA TRAJO LA PRIMERA VEZ, PERO DADOS LOS ACONTECIMIENTOS LLEGO EL MUCHACHO Y MANIFESTÓ QUE YA NO QUIEREN NINGÚN CAMBIO, QUEDANDO IGUAL.

TOMA LA PALABRA LA REGIDORA MAGNOLIA Y MENCIONA QUE PARA COMPLEMENTAR, ELLA VISITO AL DIRECTOR DE ALCOHOLES EN LA OFICINA PERO ELLA NO SABÍA QUE ESTABA ESTA LICENCIA, QUE DE HECHO ELLA ÚNICAMENTE IBA A PRESENTARSE Y A CONOCER LA OFICINA, PERO LE COMENTARON DE ESTA LICENCIA Y ELLA ÚNICAMENTE LA OBSERVACIÓN QUE HIZO FUE EN EL SENTIDO DE QUE ESTE LUGAR ESTÁ MUY CERCANO DEL JARDÍN DE NIÑOS, DE LA IGLESIA Y ES PASADA Y AUNQUE DIGAN QUE NO SE AGLOMERA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MC2M

P.C.D.  
*[Handwritten signature]*  
Juana Rodriguez

*[Handwritten signature]*

LA GENTE SI LO HAY, PORQUE INCLUSIVE ELLA TIENE UN NEGOCIO DE GORDITAS Y EL NIÑO CON DISCAPACIDAD ES MUY BENEFICIADO, GRACIAS A DIOS, ESTÁ INCLUIDO EN EL TELETÓN, TIENE BECA BENITO JUÁREZ DE DISCAPACIDAD, ESTA BENEFICIADO POR EL PROGRAMA QUE MANEJAN EL BIENESTAR Y BECADO SU NEGOCIO Y TIENE SERVIDORES DE LA NACIÓN QUE LE AYUDAN, CONCLUYENDO EN QUE LA SEÑORA BUSCA POR TODOS LOS MEDIOS LA MANERA DE COMO BENEFICIARSE, POR LO QUE NECESIDAD NO LA HAY Y VE MUY COMPLICADA LA SITUACIÓN POR LA CERCANÍA CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS; POR LO QUE PIDE QUE LO VALOREN PORQUE SI ES EL ACCESO DIRECTAMENTE AHÍ, DE HECHO EN LA ALQUERÍA NADIE VENDE ALCOHOL CERCANO A LAS INSTITUCIONES EN NINGÚN LADO; POR LO QUE SERÍA LA PRIMERA Y SI ESTARÍA MUY OBSERVADO EN ESE SENTIDO.

SOBRE ESTE COMENTARIO EL DIRECTOR MENCIONA QUE EN EL GIRO DE DEPÓSITO ES SOLO PARA LLEVAR, QUE TODOS LOS GIROS TIENEN SUS CONDICIONES, ES MUY DIFÍCIL QUE ELLOS HAGAN AL PIE DE LA LETRA LO QUE DICE LA LICENCIA, QUE HAY TRES INSPECTORES, PORQUE LA LICENCIA DE DEPÓSITO NO PERMITE A NADIE AHÍ, TODO ES PARA LLEVAR.

SOLICITA PARTICIPAR LA REGIDORA SEMIRAMIS Y MENCIONA QUE CHECANDO LA LEY DE ALCOHOLES EN EL ART. 22 QUE LES DICE QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE O TOMA EL ACUERDO EN BASE A UNA PREVIA AUTORIZACIÓN DEL EJECUTIVO ESTATAL, ENTONCES PARA PODER SOSTENER ESTE LISTADO QUE LES PRESENTA LES DEBIÓ HABER ANEXADO EL EXPEDIENTE QUE ACREDITA YA PREVIAMENTE AL EJECUTIVO ESTATAL, NO TANTO A LA CERVECERÍA O A QUIEN VALLA A PROVEER, EN ESTE CASO AL PROVEEDOR DEL SERVICIO; A LO QUE ALCANZA A RESCATAR.

EN EL ART. 23 TIENE UNA LISTA APROXIMADAMENTE DE UNOS 10 REQUISITOS EN DONDE SE VAN SEÑALANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE ELLOS COMO REGIDORES DEBEN DE TOMAR EN CUENTA PARA PODER HACER LA VALIDACIÓN DE ESTAS PROPUESTAS QUE SE PLANTEAN.

EN EL ART. 24 ESTOS DOCUMENTOS DEBEN DE VENIR SUSTENTADOS, MÁS A PARTE DOS FOTOGRAFÍAS PARA PODER PRESENTAR ESTAS PROPUESTAS.

EL ART. 26 LES DICE QUE DEBEN DE TENER ESPECIAL ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO, AUNQUE NO PUEDAN VERIFICARLO COMO LO MENCIONAN, PORQUE A LO MEJOR SE LES VAN A IR UNAS QUE OTRAS COSAS, DICEN QUE SI DEBEN DE TENER UNA ESPECIAL ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO, PORQUE A ELLOS LES COMPETE UN CARÁCTER VINCULATORIO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS ASIGNACIONES QUE HAGAN; NO AL DEPARTAMENTO, SINO A ELLOS COMO CABILDO.

EN EL ART. 27 SE MENCIONA QUE UNA VEZ OTORGADA LA LICENCIA SE TIENE QUE HACER UN PAGO. EN ESE CASO SU PUNTO DE VISTA ES QUE EL PUNTO SE DEBE TURNAR A LA COMISIÓN EN ESE LAPSO DE CINCO DÍAS QUE ESTABLECE LA LEY PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, QUE UNA VEZ REALIZADA ESA VERIFICACIÓN Y EN BASE A LA REVISIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE TODO EL EXPEDIENTE QUE SE TIENE QUE HACER, SINO HUBIERA MAYOR SITUACIÓN ESTARÍAN EN CONDICIONES DE VOTARLO EN CABILDO, PERO DE ACUERDO DE COMO SE LES PRESENTA ELLA NO VE ELEMENTOS COMO PARA PODER HACER UNA VOTACIÓN EN CUANTO A LAS PROPUESTAS POR LA FALTA DE ELEMENTOS, NO

PORQUE CONOZCA TAL O CUAL SITUACIÓN, PERO SI DEBEN DE PRESENTAR TODO EN BASE A LO QUE CORRESPONDE LA LEY POR LO QUE IMPLICA BÁSICAMENTE, Y LO PONE A CONSIDERACIÓN; ES CUANTO A SU PARTICIPACIÓN.

CONTINÚA EL PROFR. JOEL Y DICE QUE SOBRE EL PRIMER PUNTO QUE LES MENCIONA, ES NADA MÁS PARA LICENCIAS PARTICULARES, PORQUE LAS LICENCIAS QUE YA ESTÁN EN EL MUNICIPIO YA ESTÁN AVALADAS POR ZACATECAS Y EN ESTE CASO ES EL CAMBIO DE GIRO, CUANDO SE ENVÍA DOCUMENTACIÓN ES CUANDO SE VAN A SOLICITAR NUEVAS LICENCIAS PERO PARTICULARES, POR LO QUE NECESITA QUE QUEDE CLARO, ESTO NO ES PARA LICENCIAS PARTICULARES, POR EJEMPLO LA TIENDA NETOS SI TIENE QUE LLEVAR TODOS SUS DOCUMENTOS A ZACATECAS PARA QUE LE AUTORICEN SU LICENCIA, PERO COMO ESTAS SON LICENCIAS PROPIAMENTE DE LA EMPRESA ESAS YA NO TIENEN QUE LLEVAR DOCUMENTACIÓN A ZACATECAS; ESO SI LE QUEDA CLARO. Y SOBRE LO QUE MENCIONA DE LAS FOTOGRAFÍAS, ÉL TRAE LAS FOTOGRAFÍAS DE CADA PERSONA, TRAE TODO REQUISITADO.

CONTINÚA LA REGIDORA Y MANIFIESTA QUE LO QUE ELLA SOLICITA, ES QUE LA COMISIÓN SEA LA ENCARGADA DE REVISAR TODO ESE EXPEDIENTE, PORQUE ELLOS DEBEN ESTAR CIERTOS DE QUE LAS CARACTERÍSTICAS QUE LES MENCIONAN AHORITA, QUE LA COMISIÓN SE SIENTE QUE ANALICE LOS EXPEDIENTES Y LES DIGAN TODAS LA CONSIDERACIONES QUE EXISTEN EN CADA EXPEDIENTE O BIEN QUE SE LES HAGA ENTREGA DE UNA COPIA DE LOS MISMOS, QUE ELLA CREE QUE NO HABRÍA NECESIDAD, SI QUIENES TOMAN EL CARGO DE LA COMISIÓN LO PUEDE REALIZAR Y ELLOS EN SU VOTO DE CONFIANZA LO PUEDA AUTORIZAR PARA LA SIGUIENTE CONVOCATORIA SI SE AGREGARA EL PUNTO QUE PUDIERAN TENER LA CONDICIONES DE PODERLO VALORAR.

LE RESPONDE EL DIRECTOR QUE POR ÉL NO HAY NINGUNA OBJECCIÓN, LA DOCUMENTACIÓN ES CLARA, SI SE APRUEBA POR PARTE DEL CABILDO QUE LA COMISIÓN SE ENCARGUE DE REVISAR, REITERA YA ESTÁ AVALADO POR CABILDO, POR SU DEPARTAMENTO TAMBIÉN; PERO SI DICEN QUE LA COMISIÓN SE ENCARGUE, PERO TAMBIÉN QUE SE HAGA LA VERIFICACIÓN, EL TAMBIÉN LES HACE ESE LLAMADO.

LA REGIDORA SOLICITA LOS 5 DÍAS DE REVISIÓN QUE MARCA LA LEY PARA PODERLES REVISAR Y VERIFICAR.

SOBRE ESTA SITUACIÓN EL ALCALDE LES PREGUNTA ¿QUIÉNES CONFORMAN LA COMISIÓN?

- MAGNOLIA DÁVILA OLVERA.
- JESÚS FRAUSTO MACÍAS.

SE ACUERDA QUE LES SEAN ENTREGADOS LOS EXPEDIENTES PARA SU REVISIÓN Y QUE LES INFORMEN LAS CONDICIONES DE LA LICENCIA DE LA ALQUERÍA Y SE ANALICEN LOS BENEFICIOS QUE TIENE YA ESTA SEÑORA.

REGIDORA MAGNOLIA MANIFIESTA QUE APARTE EL PUNTO EN EL QUE SE ENCUENTRA, QUIZÁS SI ESTUVIERA MÁS LEJANO.

PARTICIPA LA REGIDORA SAMIRY Y DICE QUE SON 300 MTS DE DISTANCIA LOS AUTORIZADOS.

MCM

P.C.D. Juana Rodríguez

CONCLUYE EL ALCALDE QUE SE SOMETERÁ A REVISIÓN POR LA COMISIÓN Y EN LA SIGUIENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA SE VALORARA.

PREGUNTA LA REGIDORA AIDA ALICIA ¿CUÁNTO CUESTA UNA LICENCIA NUEVA? PARA UN DEPÓSITO.

SE RESPONDE POR PARTE DEL DIRECTOR QUE LAS LICENCIAS QUE TIENE SON DE LAS EMPRESAS, SI ALGUIEN OCUPA UNA LICENCIA PARTICULAR SE TRAMITA EN ZACATECAS, POR EJEMPLO HAY LICENCIAS DE CERVECERÍA HABÍA UNA ORGANIZACIÓN Y SE QUERÍAN INDEPENDIZAR DE LA CORONA, PORQUE LA CORONA LES MANEJABA OTRO PRECIO, SE ORGANIZARON Y SE INDEPENDIZARON; PERO AQUÍ NO HAY LICENCIAS PARTICULARES ESTA SOBREPOBLADO. SOLAMENTE UNA DE LA CORONA, Y QUE ELLOS SON LOS DUEÑOS, SI LE AVALAN A ALGUIEN ÚNICAMENTE ES PRESTADA POR LA EMPRESA Y TIENEN QUE VENDER SU PRODUCTO SINO SE LAS RETIRAN Y SE LE DA A ALGUIEN QUE SI LE COMPRE.

PREGUNTA EL REGIDOR LUIS REY FERNANDO ¿CUÁNTOS LICENCIAS SON DE CADA EMPRESA?

230 DE CORONA Y 30 DE CUAUHTÉMOC, EN TOTAL 260 EN EL MUNICIPIO, CABE MENCIONAR QUE ESTÁN A PARTE LAS DE VINOS Y LICORES Y LAS DE CERVECERÍAS.

PREGUNTA EL REGIDOR JESÚS TEJADA, QUE ÉL ES ENCARGADO, COMO TAL LOS REQUISITOS SON ¿300 MTS RETIRADOS DE LAS IGLESIAS, QUE MÁS? ¿POR QUÉ AQUÍ HAY EN LUGARES CERCANOS A LA IGLESIA?

LE RESPONDE EL DIRECTOR QUE DESCONOCE LOS MOTIVOS, PORQUE FUERON APROBADAS EN OTRA ADMINISTRACIÓN.

¿YA NO SE PUEDE REVOCAR? PREGUNTAN.

A LA PERSONA QUE YA LA TIENE, NO SE LA PUEDE QUITAR PORQUE ÉL NO LA OTORGÓ ¿DE QUÉ FORMA? NO SABE.

LA MAESTRA MAGNOLIA EXPRESA QUE COMPLEMENTANDO Y SIN ESCONDER NADA, ELLA CREE QUE HASTA EL CIERRE DE CAMPAÑA SE TIENE QUE HACER LA OBSERVACIÓN, SE ENTREGARON BASTANTES PERMISOS A PERSONAS QUE HASTA ELLA SE SORPRENDIÓ, PERO FUERON COMO QUE FAVORES POLÍTICOS Y SE TIENE QUE DECIR ASÍ, QUE ELLA LO DICE CON ESTAS PALABRAS Y TAMBIÉN LO EXPRESA CON EL COMPAÑERO, SI SE VAN HACER LAS COSAS DIFERENTES, PUES QUE SE VALLAN VIENDO, PORQUE SI SE HIZO MUCHO DESORDEN CON LA ADMINISTRACIÓN PASADA Y ELLA LO PUEDE DECIR.

PARTICIPA LA REGIDORA SEMIRAMIS Y DICE QUE SE VETARON OTROS TANTOS, PORQUE TAMBIÉN SE PRIVARON A MUCHOS OTROS DE PODER TENER SUS NEGOCIOS PORQUE NO ERAN DE TAL O CUAL PARTIDO.

A ESTE RESPECTO EL ALCALDE REITERA QUE SE ESTÁN HACIENDO LAS COSAS BIEN, COMO DEBE DE SER, POR LO QUE RECOMIENDA QUE LE DEN UN VOTO DE CONFIANZA A SUS DIRECTORES Y COMPAÑEROS YA QUE SE ESTÁ ACTUANDO DE MANERA IMPARCIAL.

MC2M

Juana Rodriguez P

P.C.O.

REITERA EL DIRECTOR QUE NO SE ESTÁ PRIVILEGIANDO A NADIE Y SI HACE ALGO ES CON GENTE HUMILDE Y QUE LO NECESITA, PERO AQUÍ EL PRESIDENTE NO AUTORIZA ESO; QUE LLEGO UNA SEÑORA QUE LE DIJO QUE CUANDO LLEVARA SUS DOCUMENTOS LE IBA A DAR UNA LICENCIA Y COSA QUE PLATICO CON EL PRESIDENTE Y LE DIJO QUE NO ERA CIERTO, POR LO QUE SI NO LO HACE EL PRESIDENTE ÉL MENOS. Y SOBRE LO QUE DICE LA MAESTRA SI ES CIERTO, CUANDO ELLOS LLEGARON A LA OFICINA HABÍA UN DESORDEN PORQUE SE DIERON MUCHAS LICENCIAS, DANDO EL EJEMPLO DE LA COMUNIDAD DE CRISOSTOMOS QUE ESTA UNA EN UN LUGAR PÚBLICO Y NADIE EN LA OFICINA SABIA EN LA OFICINA ¿QUÉ HACEN AHÍ? COMO DICE EL REGIDOR CHUY NO SE PUEDE HACER NADA, SI HAY MUCHAS IRREGULARIDADES EN CUANTO A ALCOHOL Y QUIERE QUE SEPAN QUE TODO EL MUNDO QUIERE VENDER ALCOHOL ¿POR QUÉ?, RECALCA TODO EL MUNDO.

EN ESE SENTIDO LA REGIDORA SEMIRAMIS DE ACUERDO A LA SOLICITUD QUE HACE Y POR LA FORMA EN LA QUE VIENE A EXPRESARLO, ES DE RECONOCIMIENTO Y TAMBIÉN AGRADECER LA CONFIANZA QUE LES DA PARA PODER ABRIR ESE TIPO DE TEMAS, Y DECIRLES QUE TAMBIÉN EN ESE SENTIDO TIENEN QUE CUIDAR LA PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE Y CUIDARSE ELLOS MISMOS EN LO QUE CORRESPONDE PORQUE SON SITUACIONES DELICADAS, SITUACIONES IMPORTANTES DE ATENDER Y COMO LO MENCIONABA HACE RATO, TRAEN CONSECUENCIAS, POR ESO LA NECESIDAD DE DARLE LA ATENCIÓN PERTINENTE, NO PARA VIGILAR, NI PARA AUDITAR ABSOLUTAMENTE A NADIE, SINO TENER LA SEGURIDAD DE QUE LO QUE SE ESTÉ REALIZANDO AQUÍ ES PARA BENEFICIO SIN PERJUDICAR, NI ANTEPONER EL NOMBRE NI EL TRABAJO DE LOS QUE ESTÁN AQUÍ Y DEL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ES QUIEN A FINAL DE CUENTAS SALE A DAR LA CARA POR TODOS ELLOS.

SOBRE ESTO EL DIRECTOR MENCIONA QUE ES ALGO QUE TIENE QUE LLEVARSE LO MÁS CAUTELOSO Y COMO LO MARCA EL REGLAMENTO.

CONCLUYE EN QUE ESPERARA A LA COMISIÓN Y EL DÍA QUE GUSTEN ESTÁ EN LA OFICINA DE 8 A 9.

TOMA LA PALABRA EL ALCALDE Y HACE MENCIÓN QUE SIN DEMERITAR LA FUNCIÓN DE LA COMISIÓN, QUE YA LE HICIERON DO OBJECIONES AL PROFESOR POR LO LE GUSTARÍA QUE SI LO PUDIERAN VOTAR DE UNA VEZ, A RESERVA DE LA 152 Y YA PARA LAS POSTERIORES O IGUAL QUE LA COMISIÓN LO REVISE.

LA REGIDORA INSISTE EN QUE SE LO VERIFIQUE A COMISIÓN A RESERVA.

CONTINUA EL PRESIDENTE Y PIDE QUE LA COMISIÓN EXTERNE SU PUNTO DE VISTA, O SE ESPERAN.

LA REGIDORA MAGNOLIA MENCIONA QUE ES IMPORTANTE QUE SE REALICE LO QUE PIDE LA MAESTRA SEMIRAMIS, LOS CRITERIOS, LAS DISTANCIAS, LOS REQUISITOS QUE SE REQUIEREN Y TODOS ESOS DETALLES.

EL ALCALDE DETERMINA QUE SE POSPONE.

EL DIRECTOR DE ALCOHOLES EXPRESA QUE TAMBIÉN EL REGLAMENTO LES MARCA QUE DESPUÉS DE LA APROBACIÓN, SE TIENEN 5 DÍAS PARA VERIFICAR, SI APRUEBAN ENTRA LA COMISIÓN A REVISAR Y A LAS PERSONAS QUE SE LES AUTORIZA, NO LES AVISARÍA HASTA

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page, with the name 'Juana Rodriguez' written vertically next to it.

QUE LA COMISIÓN REVISE, REITERANDO QUE LA COMISIÓN TENDRÍA 5 DÍAS PARA REVISAR. HAY UN CASO EN TIERRA BLANCA EN PERIODOS ANTERIORES QUE YA LE HABÍAN APROBADO SU LICENCIA Y HABÍA PAGADO, PERO COMO FUE UNA REVISIÓN Y NO PROCEDIO PORQUE NO CUMPLIÓ LOS REQUISITOS, PERO YA FUE OTRO ASUNTO.

LA REGIDORA SAMIRY MENCIONA QUE LE GUSTARÍA QUE HICIERAN UN ANÁLISIS Y ENTIENDE QUE LA MAESTRA MAGNOLIA QUE POR SER PARTE DE LA COMUNIDAD PUDIERA TENER CIERTO CONOCIMIENTO, PERO TAMBIÉN CIERTA CUESTIÓN NEGATIVA A QUE LA SEÑORA PENSARA QUE ELLA PUDIERA INFLUIR PARA QUE NO SE LE DIERA, POR LO QUE QUIERE SUGERIR QUE INVITE A OTRAS COMISIONES JUNTO CON CHUY PARA QUE HAYA MÁS TESTIGOS PARA QUE SE DECIDA ESTE TEMA. 'rvm

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INVITA A LA REGIDORA MARICARMEN ZAPATA A PARTICIPAR SOBRE EL TEMA PORQUE TIENE CONOCIMIENTO DE ESA SITUACIÓN; LA REGIDORA MARICARMEN CONTESTA QUE LOS APOYOS FEDERALES DEL BIENESTAR, NO LLEGAN, PORQUE ALGÚN SERVIDOR DE LA NACIÓN APOYÓ PARA QUE LES LLEGUEN A CIERTAS PERSONAS, COMENTA QUE EL APOYO, LLEGA Y LLEGA, LA FEDERACIÓN ES LA QUE DECIDE, QUÉ NINGÚN SERVIDOR DE LA NACIÓN INTERVIENE PARA QUE LLEGUEN ESOS APOYOS A LAS PERSONAS Y ES CUANTO SU PARTICIPACIÓN.

RESPECTO AL TEMA DEL PERMISO DE ALCOHOLES, SE LE HACE DIFÍCIL PORQUE ELLA MISMA SUFRE DE LA SITUACIÓN CON UN PERMISO DE ALCOHOLES QUE ESTÁ AL LADO DE SU DOMICILIO Y OTRO ATRÁS DE SU CASA COMENTA Y QUE ESTÁN CERCA DEL LUGAR PÚBLICO, QUE YA NO SE PUEDE NI A LA TIENDA PORQUE SIEMPRE ESTÁ AGLOMERADO Y QUE LA SITUACIÓN DE "JUANITO " ELLA LE LLAMAN ASÍ PORQUE LO CONOCE DESDE QUE ELLA ERA SERVIDORA DE LA NACIÓN Y QUE A ELLA LE TOCABA ESA COMUNIDAD, QUE NUNCA INTERVINO PARA QUE LE LLEGARÁN SUS APOYOS Y EN ESE CASO SÍ PORQUE SE LE SUFRE BASTANTE PARA LLEVAR AL NIÑO A CADA TERCER DÍA DE TELETÓN; ELLA REPITE, QUE ÉL LO NECESITA MUCHÍSIMO Y PUDIERAN BUSCARLO DE OTRA MANERA, QUE NADIE QUISIERA ESTAR EN SUS ZAPATOS DE TENER UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD, Y COMENTAR RESPECTO A SU EXPERIENCIA, SU TRATO CON ÉL PORQUE ES UNA SITUACIÓN MUY TRISTE QUE PORQUE EL NIÑO CONVULSIONA CADA 5 MINUTOS, QUE APRECIA MUCHO A "JUANITO " POR ÚLTIMO DICE QUE SOLO POR LA SITUACIÓN, LO VALORARÍA.

ALGUNOS REGIDORES SUGIEREN, QUE SI FUERA POSIBLE QUE BUSCARA ALGÚN OTRO LUGAR MÁS LEJOS.

PERO EL PROFESOR JOEL TRINIDAD DIRECTOR DE ALCOHOLES COMENTA QUE YA SE LE HAN DADO OTRAS OPCIONES POSIBLES, PERO QUE A ELLA SE LE HACE DIFÍCIL EL POR EL PAGO DE RENTA, Y QUE A ÉL LE CONMOCIONA CUANDO VAN LE PLATICAN LAS CARENCIAS, POR LAS CUALES SOLICITAN LA LICENCIA PERO LES COMENTA QUE SOLO SON PROPUESTAS QUE LO VA A LLEVAR A CABILDO Y QUE LOS REGIDORES SON LOS QUE DECIDEN; ALGUNOS OTROS REGIDORES EXPRESAN QUE HAY MUCHAS PERSONAS CON MUCHA NECESIDAD Y QUE NO ES POSIBLE DARLES TODO Y A LA MEDIDA.

EL REGIDOR PUEBLA HACE LA OBSERVACIÓN DE QUE SI YA VA A SER CON UNOS SI Y OTROS NO, QUÉ HAY QUE SER LEGALES OBSERVA; EN QUE SE LE VA A PROPONER QUE

P.C.O. MCM  
Ivana Rodriguez



BUSQUE OTRO LOCALITO MÁS ALEJADO, Y SI LO ENCUENTRA QUÉ BUENO Y YA POR PARTE DE CABILDO YA NO SE LA NEGARÍA Y YA QUE ELLA DECIDA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL GUSTAVO AGUILAR, PUNTUALIZÓ QUÉ HAY QUE DEJARLE EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE ALCOHOLES QUE LO REVISE Y LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ¿QUÉ LAS PARECE?

LA REGIDORA MAGNOLIA DÁVILA HACE LA SOLICITUD QUE SE INTEGREN OTROS COMPAÑEROS Y EL PRESIDENTE ESTÁ DE ACUERDO Y DICE QUE SE INTEGRE, AUNQUE SEA UNO MÁS PARA QUE SEA IMPAR, QUE SEAN 3 O 5, PARA QUE HAYA EL VOTO DIFERIDO.

LA REGIDORA SAMIRY ZACARÍAS PROPONE QUE EL REGIDOR MARTÍN PARA QUE SE INCLUYA A LA COMISIÓN, RECALCA QUE LA SUGERENCIA ES PORQUE ES UN PROFESOR.

ENTONCES EL PRESIDENTE MUNICIPAL GUSTAVO AGUILAR PREGUNTA QUE SI ESTÁN DE ACUERDO QUE SE VOTE DE UNA VEZ, O QUE LA COMISIÓN VAYA Y REVISE Y SE DEJE EL PUNTO PARA OTRA REUNIÓN DE CABILDO.

EL REGIDOR FRAUSTO PUEBLA SUGIERE QUE SE VOTÉ EL PUNTO Y QUE YA DESPUÉS DE QUE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES HAGA LA REVISIÓN Y SEGÚN EL RESULTADO SE REVOQUE O SE LE DÉ EL TRÁMITE PARA YA NO ALARGARSE DE MAS.

LA REGIDORA MAGNOLIA MENCIONA QUE YA LE PUSIERON A PENSAR Y QUE DIRÁN QUE ELLA NO QUIERE, PORQUE DE HECHO PUEDE DECIR QUE ES SU FAMILIAR.

AL RESPECTO EL PROFR. JOEL MENCIONA QUE EN REVISIÓN EN LA ALQUERÍA MENCIONARON QUE LA MAESTRA YA HABÍA APROBADO LAS LICENCIAS DEL BILLAR Y UNA MÁS.

EL REGIDOR MARTÍN ORENDAY SUGIERE QUE SE PUEDA INTEGRAR EL PROFR. LUIS REY FERNANDO, PORQUE ES SU SUPLENTE.

TOMA LA PALABRA LA REGIDORA MAGNOLIA DÁVILA CON LA DUDA DE QUE LAS PERSONAS DE AHÍ VAYAN A DECIR QUE ELLA ES LA QUE ESTÁ NEGANDO LA LICENCIA, PORQUE LA CONOCEN Y PORQUE ES SU FAMILIA POR OTRA PARTE, EL DIRECTOR DE ALCOHOLES LE DICE QUE DICEN TODO LO CONTRARIO, QUÉ EN REVISIONES DE OTRAS LICENCIAS AHÍ EN LA ALQUERÍA, A ÉL LE COMENTARON QUE LA REGIDORA MAGNOLIA LES HABÍA AVALADO OTRAS DOS LICENCIAS DE ALCOHOLES Y QUE LES ACLARÓ QUE AÚN NO, QUÉ PORQUE YA HASTA LAS QUERÍAN PAGAR Y ÉL LES DIJO QUE SE ESPERARÁN PORQUE NO ESTÁN AVALADAS.

LA REGIDORA SEMIRAMIS SEÑALA QUE SERÁ UNA REVISIÓN A DISCRECIÓN, QUE NO VAN A IR A PREGUNTAR NADA, SOLO VAN A IR A CHECAR Y QUE COMO DICE EL PRESIDENTE NO SE VAN EVIDENCIAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES PIDE QUE VOTEN Y QUE QUEDE SUJETO A LA COMISIÓN QUE LO REVISE; TENIENDO EN CUENTA LA INTEGRACIÓN DE SU COMPAÑERO MARTÍN.

LA REGIDORA SEMIRAMIS PREGUNTA QUE ENTONCES, ¿CÓMO QUEDÓ PUES? Y PREGUNTAN AL PRESIDENTE QUE SI ASÍ YA SE AUTORIZA EL PERMISO Y YA?

MC2M

Juana Rodriguez

P.C.D.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO LES CONTESTA QUE SE SOMETE EL PUNTO A COMISIÓN Y QUE LA COMISIÓN TIENE LA FACULTAD DE REVOCAR.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, EL PROFESOR CAMACHO, LES RECUERDA QUE LA VOTACIÓN POR SI SE SOMETE EL PUNTO A COMISIÓN. Y QUE ASÍ SE VA A REGISTRAR.

EL REGIDOR FRAUSTO PUEBLA PREGUNTA SI LA MAYORÍA DE ESOS PUNTOS ESTÁN EN REGLA.

TOMA LA PALABRA EL REGIDOR JESÚS TEJADA Y MENCIONA QUE TENDRÍAN QUE PEDIRLE A LA COMISIÓN QUE EMPEZARAN HACER UNA REVISIÓN DE QUE TODOS ESTÉN REALMENTE CUMPLIENDO CON SU GIRO, ESO ES LO QUE PUEDE COMENTAR. AHORITA TENDRÍAN QUE ENFOCARSE A LO QUE YA ESTA.

EL ALCALDE LES SOLICITA EL SENTIDO DE SU VOTO, ADEMÁS LES PREGUNTA SI ALGUIEN MAS QUIERE INTEGRARSE A LA COMISIÓN PARA LLEVAR A CABO ESTA REVISIÓN PARA QUE SEA IMPAR.

INTEGRÁNDOSE EL MAESTRO LUIS REY, LA MAESTRA SEMIRAMIS Y EL PROFR. MARTIN.

Y A CONTINUACIÓN EMPIEZAN A VOTAR BAJO ESA RESERVA

JUANA RODRÍGUEZ A FAVOR, SEMIRAMIS GASPAR EN CONTRA HASTA QUE SE HAGA LA COMISIÓN, MAGNOLIA DÁVILA SE ABSTIENE, EL REGIDOR LUIS REY FERNANDO A FAVOR, CARMEN ZAPATA A FAVOR , JESÚS FRAUSTO SE ABSTIENE, GUSTAVO AGUILAR A FAVOR, PAOLA CALVILLO A FAVOR CON LA RESERVA DE LA VERIFICACIÓN QUE VA HACER LA COMISIÓN, KARINA SILVA FAVOR, FERNANDO ACEVEDO A FAVOR, SAMIRY ZACARÍAS A FAVOR, MARTÍN ORENDAY A FAVOR CON LA OBSERVACIÓN DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES, AÍDA IBARRA FAVOR CON LA CONDICIÓN IGUAL DE LA VERIFICACIÓN DE LA COMISIÓN Y QUE SE LES INFORME, JESÚS TEJADA A FAVOR.

AL RESPECTO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL SECRETARIO DE GOBIERNO LES HACE ALGUNAS PUNTUALIZACIONES Y SON LAS SIGUIENTES: QUE SI SE ESTÁ GIRANDO EL PUNTO A COMISIÓN, LA COMISIÓN LO VA A REVISAR Y TIENE LA RESPONSABILIDAD EXHAUSTIVA DE REVISAR CADA UNA DE LAS LICENCIAS Y HACER LAS PUNTUALIZACIONES NECESARIAS Y MOSTRARLAS AL PLENO DE CABILDO PARA QUE SEAN APROBADAS COMO LO ESTÁ HACIENDO EL DIRECTOR DE ALCOHOLES; LES OBSERVA QUE EL PUNTO NO PUEDE QUEDAR DIVAGANTE, NO SE DEBE QUEDAR CON DOS DIRECTRICES ¿QUE REDACCIÓN LE VAN A DAR AL PUNTO?, EL PUNTO ES QUE SE VA A GIRAR A COMISIÓN Y LA COMISIÓN LO ANALIZA PARA LA REVISIÓN Y YA CON LA VALIDACIÓN DE LOS QUE SE INTEGRAN EN ESA COMISIÓN, ENTONCES EL PUNTO DICE EL SECRETARIO DE GOBIERNO QUE ES: CÓMO VA A QUEDAR LA COMISIÓN INTEGRADA, LOS QUE SON DE BASE Y LOS QUE SE VAN A INTEGRAR A LA PROPUESTA A TÍTULO PERSONAL DE LA COMISIÓN PARA AUXILIAR Y APOYAR AL DIRECTOR DE ALCOHOLES; DE NO SER ASÍ EL PUNTO NO VA A QUEDAR ASÍ CON DOS DIRECTRICES; ESA SERÍA LA OBSERVACIÓN PARA LA VOTACIÓN QUE SE ACABA DE SUSCITAR.

MCZM

P.c.D. 

Juana Rodriguez

EL PRESIDENTE MUNICIPAL RETOMA Y RE-DIRECCIONA EL PUNTO PARA QUE SEA LA ENCARGADA O NO LA COMISIÓN INTEGRADA DE LA VERIFICACIÓN DE LA POSIBLES LICENCIA

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAS VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

EL SECRETARIO DE GOBIERNO ASIENTA EN EL ACTA QUE LA COMISIÓN QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA LOS DE BASE, QUE SON EL CIUDADANO JESÚS FRAUSTO PUEBLA, LA REGIDORA MAGNOLIA DÁVILA, Y SE INTEGRA EL REGIDOR MARTÍN ORENDAY Y LA REGIDORA SEMIRAMIS GASPAS.

EL REGIDOR LUIS REY FERNANDO SE PRONUNCIA QUE SOBRE LO QUE DIJO ÉL SU COMPAÑERO MARTÍN ORENDAY QUE, ASÍ COMO SON SUPLENTE EN SITUACIONES, HAY OTRAS SITUACIONES QUE NO SE TOMAN EN CUENTA PORQUE SON SUPLENTE Y SE TRATA DE QUE ESTÁN O NO ESTÁN Y ESA FUE SU OBSERVACIÓN.

PARA TERMINAR Y DESPEDIRSE EL DIRECTOR DE ALCOHOLES LOS INVITA A TODOS QUE SE SUMEN A LA COMISIÓN A ESTAR ATENTOS A LO QUE PASA EN EL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES, PARA QUE LO VISITEN EN LA OFICINA PORQUE SIEMPRE HAY MUCHÍSIMO TRABAJO SÁBADOS Y DOMINGOS Y LOS INVITA A QUE LOS ACOMPAÑEN HACER REVISIONES, PORQUE SI AQUÍ SE VEN MUCHOS TEMAS, SE IMAGINEN EN EL DEPARTAMENTO., FINALIZA AGRADECIENDO LA ATENCIÓN PROPORCIONADA Y SE DESPIDE DESEANDO BUENAS TARDES.

EN RESUMEN: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, QUE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES DE LA ADMINISTRACIÓN SEA LA ENCARGADA DE REVISAR Y ANALIZAR TODOS LOS EXPEDIENTES DE LAS LICENCIAS PRESENTADAS POR EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO, ASÍ MISMO INCLUIR COMO APOYO PARA DICTAMINAR LA PROPUESTA EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN A LOS REGIDORES JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN, LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ Y SEMIRAMIS ARMIDA GASPAS VELÁZQUEZ., TODO ESTO CON EL FIN DE QUE SE REALICE LA POSIBLE AUTORIZACIÓN DE LAS LICENCIAS SOLICITADAS POR EL DIRECTOR DE ALCOHOLES.

MCZM  
Juana Rodriguez

**8. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA BAJA ADMINISTRATIVA Y PAGO DE LA MISMA ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, REFERENTE A LOS VEHÍCULOS QUE ESTÁN EN DESUSÓ.**

PARA EL SIGUIENTE PUNTO LA SÍNDICA MUNICIPAL TOMA LA PALABRA Y LES EXPLICA SOBRE LOS INSUMOS QUE SE LES ENVIARON Y SON RESPECTO A LOS VEHÍCULOS QUE TIENEN EN EL PARQUE VEHICULAR Y COMENTA QUE A ESOS VEHÍCULOS YA SON CHATARRA; QUE YA SE LES HIZO UN PERITAJE LA ADMINISTRACIÓN PASADA Y QUE ESOS VEHÍCULOS YA NO FUNCIONAN Y QUE EN CABILDO YA SE APROBÓ SU BAJA, AHORA LES SOLICITA QUE SE APRUEBE EL PAGO DE LA BAJA PARA PODER VENDERLOS COMO CHATARRA, ASÍ MISMO, COMENTA QUE YA SE LE HIZO UNA SOLICITUD A FINANZAS, PARA QUE HICE LES HICIERA UN DESCUENTO Y PUES SE LES HIZO UN BUEN DESCUENTO LES COMENTA QUÉ SE DEBEN DE PAGAR \$26,890.00 ENTONCES SOLICITA SE HAGA LA APROBACIÓN POR PARTE DEL CABILDO PARA QUE EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA SE HAGA ESE PAGO A FINANZAS.

EL REGIDOR LUIS REY FERNANDO PREGUNTA QUE AL DARSE DE BAJA ESOS CARROS ¿QUÉ VA A PASAR CON ELLOS?

A LO QUE RESPONDEN QUE YA NO SON FUNCIONALES Y QUE SE VENDEN A LA CHATARRA Y QUE SE TIENEN QUE VENDER PRECISAMENTE COMO CHATARRA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA QUÉ ¿CUÁNTOS AÑOS SE DEBEN DE DERECHO DE TENENCIA DE ESOS VEHÍCULOS?

LE CONTESTA LA SÍNDICA QUE DE TODA LA DEUDA ASCIENDE A \$145,840.00

EL PRESIDENTE PUNTUALIZA QUE TENÍAN MUCHOS AÑOS QUE NO SE PAGABAN.

LA SÍNDICA MUNICIPAL HABLA SOBRE LOS QUE ESTÁN EN USO ACTUALMENTE, CÓMO DICE EN MUY MALAS CONDICIONES LA MAYORÍA NO SE HA PAGADO TENENCIAS, PLACAS, NI NADA QUE SE DEBE MUCHO EN RECARGOS Y MULTAS EN TODOS; DE LO CUAL TAMBIÉN YA SOLICITÓ DESCUENTO Y AL PARECER LA RESPUESTA SERÁ POSITIVA Y QUE SE TIENE EL PLAN DE QUE EL SIGUIENTE AÑO IR PONIENDO TODO CORRIENTE CON EL PAGO DE PLACAS Y TENENCIAS POCO A POCO, PORQUE PAGARLOS TODOS ES MUCHÍSIMO DINERO.

LA REGIDORA CARMEN ZAPATA, TAMBIÉN PREGUNTA RESPECTO A LOS VEHÍCULOS ¿TODOS LOS QUE HAY SE OCUPAN? QUE SI TODOS LOS TIENEN EN FUNCIONAMIENTO.

EL PRESIDENTE LES COMENTA QUE DEL PARQUE VEHICULAR HAY DOS CARROS QUE ESTÁN EN BUENAS CONDICIONES, UNO DE ELLOS ES EL QUE SE LE DIO AL CRONISTA Y OBSERVA QUE ÉL NO SABE POR QUÉ SE LO ADJUDICARON PARA SU USO PARTICULAR Y EL QUE ESTÁ EN SINDICATURA, QUE SON LOS MÁS NUEVOS; LOS MÁS DECENTES, A LOS DEMÁS SE LES HAN ESTADO HACIENDO REPARACIONES, PERO SI HACE FALTA PARQUE VEHICULAR, PORQUE EL QUE HAY ESTÁ EN MUY MALAS CONDICIONES.

LA SÍNDICA MUNICIPAL QUE DE HECHO PARA COMISIONES Y TODO ESO NADA MAS ESTA EL CARRO DE SINDICATURA, EL GOLF AUNQUE A ESE TAMBIÉN LO TUVIERON QUE METER A REPARACIONES, PORQUE TAMBIÉN YA ESTABA MAL Y HAY OTRO CARRO ROJO

suana Rodriguez MCM

P.C.O.

QUÉ ES EL ATOS Y SON LOS QUE SE USAN MÁS ACTUALMENTE, LOS QUE ESTÁN EN MEJOR CONDICIÓN PERO HAY MUCHA NECESIDAD POR EJEMPLO EN EL DIF LES URGEN LOS VEHÍCULOS PORQUE LOS QUE HAY ALLÍ ESTÁN MECÁNICAMENTE MAL Y NO PUEDEN CIRCULAR, ENTONCES ESE TAMBIÉN ES OTRO GASTO, ASIMISMO COMENTA QUE ELLA COMO SÍNDICA MUNICIPAL ESTÁ EMPEZANDO EL TRÁMITE PARA TENERLOS AL CORRIENTE CON SUS PLACAS, SUS TENENCIAS PAGADAS, PERO A ESO HAY QUE SUMARLE EL GASTO DE LAS REPARACIONES QUE REQUIEREN LOS VEHÍCULOS.

LA REGIDORA KARINA SILVA COMENTA QUE UN DÍA ANTERIOR A LA PRESENTE REUNIÓN, SALIÓ UN COMUNICADO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN DONDE INFORMAN QUE SE ESTARÁN CONDONANDO DURANTE 9 DÍAS TODAS LAS MULTAS Y ADEUDO.

LE CONTESTA LA SÍNDICA QUE LO IDEAL SERÍA, SI SE TUVIERA EL PRESUPUESTO, QUÉ HAY UNA LISTA QUE ELLA TIENE DE AL MENOS DE 8 O 10 VEHÍCULOS, QUE SON LOS QUE SE MUEVEN UN POQUITO MÁS EN LOS QUE SI SE PODRÍA APROVECHAR ESE DESCUENTO, QUÉ ES SOLO EN RECARGOS Y MULTAS EL DESCUENTO AL 100% Y QUE LA CANTIDAD QUE LE MANEJABAN ERA CASI DE \$70,000.00 NADA MÁS DE ALGUNOS VEHÍCULOS Y QUE NO SE TIENE EL RECURSO PARA PODERLO HACER, PERO QUE ELLA CREE QUE PARA EL PRÓXIMO AÑO ASÍ COMO MANDÓ ESA SOLICITUD A FINANZAS QUIERE MANDAR OTRA PARA VER SI LE PUEDEN RESPETAR ESO, LO CUAL CREE QUE SI PORQUE DE LOS \$145,000.00 SE LO DEJARON EN \$26,000.00 ENTONCES ELLA CREE QUE HACIENDO LA SOLICITUD SE PUEDE CONSEGUIR, PERO QUE ESTÁ EN EL PROCESO Y QUE YA POSIBLEMENTE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO LES ESTÉ PIDIENDO LA AUTORIZACIÓN PARA PODER HACER LA RENOVACIÓN DE TODO ESTO DE LOS VEHÍCULOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES RECUERDA QUE CÓMO SE LES HA VENIDO PLANTEANDO LA SITUACIÓN ESTÁ DIFÍCIL Y QUE DE LO QUE SE PIDIÓ EN EL ADELANTO DE LAS PARTICIPACIONES, LLEGO TODAVÍA UN RECORTE DE \$500,000.00 Y QUE AHORA CON LA PRESENCIA DE LA GUARDIA NACIONAL, SE HAN HECHO MÁS GASTOS, QUE ES PARTE DE LO QUE SE DEBE DE TENER AUNQUE SEA UNAS CONDICIONES MÍNIMAS DIGNAS, QUE LES HAN COMPRADO ALIMENTOS, UNAS CAMAS AHÍ SENCILLAS, QUE SE LES ACONDICIONÓ VARIAS COSAS AHÍ EN EL AUDITORIO, COMO LAS REGADERAS Y QUÉ FUE UN GASTO QUE NO ESTABA PRESUPUESTADO, PERO QUÉ TIENEN UNA TESORERA QUE SABE ADMINISTRAR BIEN LOS RECURSOS Y QUE SE QUISIERA TENER EL RECURSO PARA PONER TODOS LOS AUTOS AL CORRIENTE, PERO QUE SE TIENE QUE EMPEZAR POR LA APROBACIÓN, PORQUE PARA PODERLOS VENDER HAY QUE PAGAR LAS BAJAS, COMENTA QUE A LO MEJOR SOLO VAN A SACAR LO QUE VAN A PAGAR DE TENENCIAS VENCIDAS Y RECARGOS PERO QUÉ ES ALGO NECESARIO.

SOBRE EL TEMA COMENTA LA SÍNDICA MUNICIPAL, QUE EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA EN LAS ÚLTIMAS SESIONES QUE SE DIO ESA AUTORIZACIÓN PARA LA BAJA DE TODA ESA CHATARRA, DICE QUE HICIERON BIEN EL PROCESO Y TODO; PERO TAMBIÉN SE HA HABLANDO DE QUE HAY UN COMPROMISO PARA PAGAR UN MECÁNICO CON LA VENTA DE ESA CHATARRA Y QUÉ ES ALGO QUE TAMBIÉN SE ESTÁ REVISANDO, EL COMPROMISO ES CON ESE MECÁNICO, FUE TODO EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA.

LA REGIDORA MAGNOLIA DÁVILA EXCLAMA QUE APARTE DE TODO, HICIERON ESE ARREGLO CON ESE MECÁNICO, LA SÍNDICA LE CONFIRMA QUE SE HIZO UN ARREGLO QUE

Mczm

P.C.D.   
Juana Rodriguez

CON LA VENTA DE ESA CHATARRA SE LE PAGARÍA A ESE MECÁNICO, PERO QUE SE ESTÁ REVISANDO QUE SEA REALMENTE ASÍ, Y DE SER EL CASO SE TIENE QUE PAGAR, PERO USANDO LA VENTA DE LA CHATARRA, LA REGIDORA MAGNOLIA RECORDANDO, DICE QUE ESO NO SE LO MENCIONARON, QUÉ SE LO PLANTEARON MUY BONITO, PERO QUE ESO NO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE COMENTA QUE ESOS YA SON ASUNTOS DEL COMITÉ DE ENTREGA-RECEPCIÓN, CHECAR TODO LO QUE SE TENGA QUE ENTREGAR Y QUE LA COMISIÓN SE HAGA CARGO. YA QUE OTRAS INSTANCIAS SON LAS QUE VAN A REVISAR TODAS ESAS COSAS.

REGRESANDO AL TEMA, EL SECRETARIO DE GOBIERNO RECOMIENDA TOMAR EN CUENTA EL DESCUENTO QUE SE HA LOGRADO PORQUE DE \$148,840.00 VAN A PAGAR \$28,890.00.

EL PRESIDENTE LOS LLAMA A VOTACIÓN.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAS VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

En resumen: EL H. AYUNTAMIENTO DE LORETO, ZAC., 2021-2024 APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE REALICE EL GASTO DE \$26,890.00 (VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N. PARA PAGAR ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS LAS BAJAS DE LOS VEHÍCULOS CHATARRA CON LOS QUE CUENTA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

PUNTO No. 9 SOLICITUD ANTE EL PLENO DEL CABILDO DE LA REGIDORA SEMIRAMIS ARMIDA GASPAS VELÁZQUEZ PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

EL ALCALDE LE SOLICITA A LA SÍNDICA MUNICIPAL DE LECTURA AL OFICIO GIRADO AL AYUNTAMIENTO POR LA REGIDORA SEMIRAMIS ARMIDA GASPAS VELÁZQUEZ

Handwritten text on the right margin: "Mczm Juana Rodriguez"

Handwritten text at the bottom right: "P.C.O. Juana Rodriguez"

PROF. JOEL CAMACHO LOZANO  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL  
DE LORETO, ZACATECAS  
P R E S E N T E

Por este conducto, y toda vez que el pasado día dieciséis de septiembre de la presente anualidad, presenté ante el Pleno del Ayuntamiento solicitud de manera verbal para poder formar parte de la Comisión Edilicia de Hacienda, siendo la respuesta de dicho órgano de gobierno municipal que se investigaría si era correcto que en mi calidad de regidora podía pertenecer a ella, me permito hacer las siguientes puntualizaciones:

- 1) El artículo 80 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Loreto, Zacatecas se señala que las comisiones podrán estar integradas hasta por tres regidores, por lo que haciendo una interpretación armónica del contenido de dicho numeral, en correlación con el ordinal 79 del mismo cuerpo normativo, en donde se prevé que la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal, Patrimonio y Cuenta Pública será presidida por el síndico municipal, es dable concluir que dicha Comisión, a más de la Síndica, puede estar integrada con hasta con dos regidores, no estando estipulado en disposición normativa alguna que los regidores no pueden formar parte de dicha Comisión. Para mayor claridad de lo expuesto, me permito citar textualmente los artículos precitados:

*Artículo 79.- Al Síndico Municipal le corresponderá ejercer la presidencia de la comisión de Hacienda Municipal, Patrimonio y Cuenta Pública.*

*Artículo 80.- Las comisiones del ayuntamiento podrán estar integradas hasta por tres regidores en cada una de ellas. Sin embargo, por decisión del propio ayuntamiento podrán ser ocupadas solamente por uno de ellos como presidente de la misma.*

- 2) En esa sintonía, y atendiendo al contenido del artículo 76 del Reglamento Interior citado con antelación, las comisiones establecidas pueden ser modificadas en su número y composición, en cualquier momento, por acuerdo de la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, por lo que no hay impedimento legal alguno, que pudiera ser obstáculo para la integración de la suscrita en la Comisión de mérito, siempre y cuando sea autorizado por el Ayuntamiento.
- 3) La intención de pertenecer a la Comisión Edilicia de Hacienda, es únicamente con la finalidad de coadyuvar en las tareas de ésta, sabedora de la importancia, carga de trabajo y responsabilidad de la misma, y se cumpla en tiempo y forma legal con los informes a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado y otras disposiciones aplicables.
- 4) También abrir la invitación al cuerpo de regidores para que otro de ellos pueda integrar la comisión a fin de estar conformada por 3 que en número impar legitiman las votaciones de la comisión.

Juana Rodriguez D

MCZM

P.C.D.

Por lo anterior, solicito respetuosamente, con fundamento en lo previsto por los artículos 86 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Loreto, Zacatecas, sea sometida mi solicitud a consideración del Ayuntamiento en la próxima sesión de cabildo, atendiendo a los razonamientos y fundamentos legales vertidos con antelación, así como al interés de colaborar en el quehacer gubernamental de nuestro municipio, así también, se someta a votación para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular por el momento, y en espera de contar con una respuesta favorable a lo solicitado, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Loreto, Zacatecas, a 23 de noviembre de 2021

D. G. E. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA SI VOTAN O SI ALGUIEN QUIERE ACOMPAÑAR EN LA COMISIÓN DE HACIENDA A LA REGIDORA SEMIRAMIS GASPAR, PORQUE COMO YA SABEN DEBEN DE SER 3 O 5, QUE SEAN IMPARES.

SE AUTO-PROPONE EL REGIDOR JESÚS FRAUSTO, ASÍ PUES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SIGUE INVITANDO A CADA UNO DE LOS REGIDORES, DE LO CUAL NO OBTIENE RESPUESTA POSITIVA; ES POR ESO QUE LOS MISMOS PROPONEN A LA REGIDORA KARINA SILVA LA CUAL ACEPTA; A CONTINUACIÓN, SE LLEVA A CABO LA VOTACIÓN.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

EL PUNTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD,

P.C.D. Juana Rodriguez

MC2M



En resumen: EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 ACUERDA POR UNANIMIDAD QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA SEA INTEGRADA ADEMÁS DEL PRESIDENTE C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE Y SÍNDICA MUNICIPAL NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO POR LOS REGIDORES JESÚS FRAUSTO PUEBLA, KARINA SILVA ARECHAR Y SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.

LA REGIDORA SEMIRAMIS GASPAR SOLICITA RETIRARSE DE LA REUNIÓN POR UN ASUNTO PERSONAL

PUNTO No. 10. ASUNTOS GENERALES.

A) SUSTITUCIÓN DE LA BANDERA SE ENCUENTRA EN JARDÍN, CON EL PROTOCOLO CORRESPONDIENTE. (QUE YA QUE SE ENCUENTRA EN MUY MALAS CONDICIONES)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO COMENTA QUE SOBRE EL PRIMER PUNTO DE LOS ASUNTOS GENERALES EL REGIDOR JESÚS TEJADA YA LES HABÍA HECHO SABER Y QUE DE ANTEMANO YA SE HABÍA VALORADO EL CAMBIO DESDE EL 16 DE SEPTIEMBRE, QUE LO QUE SE NECESITA ES SOLICITAR EL PROTOCOLO ANTE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, POR QUÉ ES UN PROTOCOLO CÍVICO PATRIÓTICO; EN DÓNDE SE TIENE QUE INCINERAR LA BANDERA Y ENTONCES EN CUANTO HAYA LAS CONDICIONES SE COMPRARA UNA BANDERA, QUE IGUAL LA MISMA SEDENA TENGA LA POSIBILIDAD DE HACER LA DONACIÓN PARA EL CAMBIO Y QUE APARTE DE ESTO SE NECESITA UN PROTOCOLO MILITAR ; QUÉ CUANDO SE TENGA EL PROTOCOLO SE PASA A PUNTO LO DEL CAMBIO DE BANDERA Y SE LES VA A HACER SABER Y LA INVITACIÓN Y DE ANTEMANO LES DICE QUE ES UN EVENTO MUY SIGNIFICATIVO Y MUY ACEPTABLE Y MUY SERIO QUE ES IMPORTANTE CONOCERLAS., PARA FINALIZAR LES COMENTA QUE TENGAN POR SEGURO QUE SE LES VA A HACER SABER TANTO PARA LA COMPRA Y PARA EL PROTOCOLO DE CAMBIO DEL SÍMBOLO PATRIÓTICO Y QUE AL IGUAL QUE EL REGIDOR SE MANTIENE LA INQUIETUD PORQUE HAY QUE HACER MEJORAS AL MENOS EN ESE ASPECTO.

LA SÍNDICA MUNICIPAL LES ADELANTA LA COTIZACIÓN QUE LA OFICIAL MAYOR HA HECHO QUE VA DE \$12,000.00 A \$14,000.00 MÁS O MENOS UNA BANDERA DE ESTE TIPO.

SUGIEREN ALGUNOS REGIDORES QUE SE HAGA UNA COOPERACIÓN ENTRE LOS REGIDORES

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES HACE LA SUGERENCIA DE QUE SE ESPEREN UN POCO A TENER BIEN LOS DATOS PRECISOS Y LOS INVITA A LA VOTACIÓN.

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR

Rodríguez D

MC2M

Juana

P.C.D.

C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

En resumen: **SE TOMA EL ACUERDO POR UNANIMIDAD PRESENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUE SE REALIZARA UNA SOLICITUD ANTE LA SEDENA PARA REALIZAR EL CAMBIO DE LA BANDERA QUE ONDEA EN LA PLAZA PRINCIPAL Y EN CUANTO SE TENGAN RESULTADOS SE LES HARÁ SABER EL PROTOCOLO PARA REALIZAR EL CAMBIO.**

**B) REDUCCIÓN DE PAPEL AL GIRAR OFICIOS, QUE SE SIMPLIFIQUE CON ACUSE GENERAL Y NO INDIVIDUAL O BIEN DIGITAL.**

EL SECRETARIO DE GOBIERNO COMENTA QUE NO SE HA IMPLEMENTADO EL CAMBIO DE INFORMACIÓN A MANERA DIGITAL, PORQUE HABÍA MUCHO LA EXIGENCIA DE ALGUNOS DE LOS PRESENTES REGIDORES DE ESTAR PUNTUALIZANDO QUE SE LES DIERA LOS INSUMOS DE MANERA FÍSICA, Y QUE OBIAMENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA DE GOBIERNO, ES MÁS PRÁCTICO ENVIARLO VÍA DIGITAL, QUE ES MÁS RÁPIDO Y CUMPLE MÁS EN LOS TÉRMINOS, SE EVITA BASURA Y GASTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LOS INVITA A VOTAR Y DICE ESTAR DE ACUERDO QUE SE ELIMINÉ LO MÁS POSIBLE, AUNQUE COMENTA QUE HABRÁ ALGUNOS DOCUMENTOS QUE SÍ SE REQUIERAN EN FORMA FÍSICA.

LA REGIDORA AIDA IBARRA HACE LA OBSERVACIÓN QUE ALGUNOS DEPARTAMENTOS, DANDO EL EJEMPLO UN DÍA ANTERIOR A ESA REUNIÓN, LE ENTREGARON 2 OFICIOS QUE VAN DIRIGIDOS A SU PERSONA Y QUE CADA UNO DE ESOS OFICIOS TRAE SU ACUSE PARA ARCHIVO Y HACE LA CUENTA DE QUE SON 12 REGIDORES, SON 24 OFICIOS SON 48 HOJAS, QUE SU OBSERVACIÓN ES EN BASE A QUE SE GIRE UN OFICIO GENERAL Y SOLO ACUSE PARA TODOS ELLOS Y QUE PARA PARA ELLA EN LA COMISIÓN EN LA QUE ESTÁ QUE ES LA DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD, ES MEJOR APOSTARLE AL USO RESPONSABLE DEL PAPEL.

LA SÍNDICA MUNICIPAL COMENTA QUE POR EJEMPLO EN SU DEPARTAMENTO UTILIZAN SOLAMENTE UNA HOJA PARA ACUSE, PERO QUE HAY OTRO TIPO DE DOCUMENTOS EN LOS QUE ES NECESARIO POR CADA OFICIO POR CUESTIONES DE AUDITORÍA, ETC., O POR EJEMPLO EN EL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA, ELLOS SI NECESITAN SU SOPORTE INDIVIDUAL DE ACUSES, ES DECIR; HAY DOS MODALIDADES PERO QUE SEGURAMENTE BUSCAR QUE LA INFORMACIÓN GENERAL SEA UN SOLO ACUSE PARA QUE FIRME TODOS.

POR EJEMPLO TAMBIÉN DICE LA REGIDORA AÍDA QUE UNA INVITACIÓN NO NECESITAN UN ACUSE CADA UNO.

Juana Rodriguez  
MCZM

P.C.D.

PARTICIPA LA REGIDORA MAGNOLIA Y COINCIDE CON LA SÍNDICA DE QUE LO PRIORITARIO SEA EN UNA SOLA HOJA.

H. AYUNTAMIENTO	VOTACIÓN
C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA	A FAVOR
C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAS VELÁZQUEZ.	A FAVOR
C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA	A FAVOR
C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.	A FAVOR
C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.	A FAVOR
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.	A FAVOR
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.	A FAVOR
C. KARINA SILVA ARECHAR.	A FAVOR
C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.	A FAVOR
C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.	A FAVOR
C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.	A FAVOR
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.	A FAVOR
C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.	A FAVOR

En resumen: **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO QUE SE LES SOLICITE A TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE REDUZCAN EL CONSUMO DE PAPEL Y EVITEN LA UTILIZACIÓN DE ACUSES INDIVIDUALES E UTILICEN MEDIOS DIGITALES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA CORRESPONDENCIA Y SOLO SEA UTILIZADOS EN DOCUMENTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN.**

### C) PUNTO INFORMATIVO SOBRE EXTORSIÓN TELEFÓNICA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO EXPRESA QUE ESTE PUNTO ES SÓLO INFORMATIVO, ADEMÁS INFORMA QUE EL REGIDOR JESÚS FRAUSTO SOLICITA INCLUIR EL TEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA UNIDAD DEPORTIVA, QUE SERÍA EL INCISO D)

LA SÍNDICA MUNICIPAL MENCIONA QUE ACERCA DE LO QUE ESTA SUCEDIENDO RESPECTO A LA EXTORSIÓN LE GUSTARÍA QUE EL SECRETARIO DE GOBIERNO LES DIERA UNA RESEÑA Y TAMBIÉN MENCIONA UN RECONOCIMIENTO PARA EL SECRETARIO DE GOBIERNO POR EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES DE ACUERDO A LO QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA, DE LO QUE A ÉL LE COMPETE Y LE RECONOCE EL TRABAJO QUE ESTÁ REALIZANDO A DESHORAS, AHORA QUE HA LLEGADO SEDENA, LA GUARDIA NACIONAL Y CON LOS ESTATALES, EN SÁBADOS Y DOMINGOS Y RESALTA LA IMPORTANCIA DE RECONOCERLE EL TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO Y LA IMPORTANCIA QUE TIENE TODO LO QUE ESTÁ HACIENDO, POR LO QUE LES GUSTARÍA QUE EL PROFESOR CAMACHO COMO SECRETARIO DE GOBIERNO LES COMENTE A LOS REGIDORES, EL TRABAJO QUE HA HECHO Y LO QUE HA SUCEDIDO CON LO DE LA EXTORSIONES, YA QUE HA ESTADO AL PENDIENTE EN LOS PROCESOS DE LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE ESOS CASOS, TAMBIÉN COMENTA QUE LE RECONOCE DE ESA MANERA PORQUE EN ALGUNA SESIÓN PASADA LAS REGIDORAS HICIERON LA OBSERVACIÓN DE QUE EL PROFESOR CAMACHO TOMABA LA PALABRA DE MÁS; COMENTA TAMBIÉN QUE ES NECESARIO Y DARLE ESA AUTORIZACIÓN Y SOLICITA DARLE ESA VALIDEZ Y LA AUTORIZACIÓN, PORQUE NO PUEDE SÓLO DIRIGIR EL ORDEN DEL DÍA, PORQUE HABRÁ MOMENTOS ESPECIALES QUE SI SON VARIOS, Y POR LA EXPOSICIÓN

Juana Rodriguez  
M.C.Z.M.

P.C.D.

DE MOTIVOS Y NO ES QUE EL INTERVENGA DE MÁS Y BAJO ESE CONTEXTO, PIDE LA PARTICIPACIÓN DEL SECRETARIO DE GOBIERNO.

AL RESPECTO EL PROFR. JOEL CAMACHO INFORMA QUE SOBRE INSEGURIDAD Y LOS SECUESTROS VIRTUALES, Y LES RECALCA PRIMERAMENTE QUE LA VÍA DE COMUNICACIÓN ENTRE ELLOS COMO REGIDORES Y LA ADMINISTRACIÓN ES A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO O A TRAVÉS DE ALGÚN DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE QUE ELLOS YA CONOCEN Y QUE POR NINGÚN MOTIVO MANDARÁ A OTRO TIPO DE PERSONAS A LLAMARLES EN NOMBRE DEL PRESIDENTE, LA SÍNDICA POR PARTE DE ÉL, Y COMO EJEMPLO PONE QUE AL PRINCIPIO DE LA ADMINISTRACIÓN A ELLOS LOS EXTORSIONARON COMO DIRECTORES, LES DIJERON QUE LES HABLABA DE PARTE DEL C. GOBERNADOR, DAVID MONREAL. Y QUE A PESAR DE HAN IDO CAMBIADO LA MODALIDAD Y QUE, HA HABIDO UN AUMENTO EN EL SECUESTRO VIRTUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE LA SEMANA HA HABIDO ALREDEDOR DE 5 SECUESTROS VIRTUALES, CON UN PAGO DE RESCATE DE ARRIBA DE \$100,000.00 TERMINA EL SECRETARIO; DICE TAMBIÉN QUE LAS MODALIDADES CAMBIAN, Y QUE ÉL CREE QUE DESDE EL MOMENTO QUE SE LE NOTIFICÓ AL PRESIDENTE, YA ÉL TOMÓ LAS ACCIONES Y GIRÓ ÓRDENES EL MISMO DÍA DE TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO Y EN ESE MISMO DÍA TUVIERON UNA REUNIÓN CON LA POLICÍA ESTATAL PARA INFORMAR DE ESOS SECUESTROS VIRTUALES.

EL PRESIDENTE COMETA SOBRE EL CASO DE QUE UNA SEÑORA Y SU HIJO QUE LE ESTUVIERON DEPOSITANDO PARA QUE SE MOVIERA, LE DEPOSITARON \$500.00, Y YA ESTANDO EN AGUASCALIENTES, LES DEPOSITARON OTROS \$500.00 PARA EL HOTEL, PERO LA POLICÍA MINISTERIAL PERSUADIÓ AL SEÑOR PARA QUE NO LES DEPOSITARA LOS \$4,000.00 QUE LE PEDÍAN Y NO LO HIZO Y ASÍ ENCONTRARON A LA SEÑORA.

ESTA EL OTRO CASO DE LAS NIÑAS QUE ENVOLVIERON PSICOLÓGICAMENTE, ESTÁ MUY DELICADO.

EL REGIDOR JESÚS FRAUSTO, SOLICITA MÁS INFORMACIÓN SOBRE LAS CUESTIONES QUE SE ESTÁN TRATANDO EN ESE MOMENTO, SOBRE SECUESTROS, EXTORCIONES E INSEGURIDAD, Y LO QUE ESTÁ PASANDO, DICE TAMBIÉN QUE COMPRENDE QUE HAY ASUNTOS QUE NO LES PUEDEN COMUNICAR POR SU DELICADEZA, PERO QUE EN ALGUNAS OCASIONES NECESITAN ESTAR ENTERADOS PORQUE SE LE ACERCAN PERSONAS PARA PREGUNTAR COSAS SOBRE EL TEMA Y QUE NO SABEN QUE RESPONDER; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CONTESTA QUE ESTÁN EN ESE MOMENTO INFORMANDO; QUE NO HAY SECUESTROS COMO TAL, QUE HAY COSOS DE LOS JÓVENES QUE FUERON PRIVADOS DE SU LIBERTAD, QUE ESTÁ SIENDO LLEVADO POR LA FISCALÍA Y QUE LE SOLICITARON A LA FAMILIA CIERTA DISCRECIÓN Y QUE AHÍ NO SE PUEDE INTERVENIR NI INFORMAR.

SOBRE EL TEMA DE SECUESTROS VIRTUALES, CONTINÚA EL PRESIDENTE, ESTÁ MUY PREOCUPANTE, QUE YA LOS DEPARTAMENTOS DE SIPINNA, INSTITUTO DE LA JUVENTUD, YA ESTÁN TRABAJANDO INTERVINIENDO CON PLÁTICAS, CON INFORMACIÓN, PORQUE ES IMPORTANTE QUE LA GENTE ESTÉ ENTERADA DE QUE NO ES CIERTO, POR TELÉFONO, ES EXTORSIÓN, PORQUE CUANDO SE HAN DADO CASOS DE SECUESTRO, LLEGAN POR ELLOS Y NO LE S ESTÁN HABLANDO POR TELÉFONO; DESGRACIADAMENTE, NOS HABLAN Y NOS ENGANCHAMOS, EMPIEZAN A HABLAR Y HABLAR Y YA CUANDO NOS DAMOS CUENTA, DICE, YA TE ENGANCHARON.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, CONTINÚA Y LES DICE QUE LA VÍA DIRECTA ES DE PERSONA A PERSONA LA COMUNICACIÓN ES POR EL NÚMERO DE TELÉFONO YA CONOCEN, PORQUE LA MODALIDAD DEL DÍA CAMBIA, LOS DELINCUENTES ESTÁN AL DÍA, QUE POSIBLEMENTE LES LLEGUE ALGÚN MENSAJE QUE SEGÚN DE PARTE DE LOS DE LA

Juana Rodriguez  
MC2M

P.C.D.

ADMINISTRACIÓN Y NO SEA ASÍ, Y QUE LES HABLEN POR SU NOMBRE O DE ALGÚN REGIDOR; ¡AGUAS! CON ESO, LES RECALCA EL SECRETARIO Y QUE EL CONDUCTO ES LA SECRETARÍA, SI EN ALGÚN MOMENTO LES TIENE QUE DAR UN MENSAJE DE LA SÍNDICA, DEL PRESIDENTE O ALGUNA OTRA DEPENDENCIA, SERÁ A TRAVÉS DE ÉL, PARA CONSERVAR LA SEGURIDAD.

LOS REGIDORES TIENEN QUE SER PORTAVOCES DE SUS HIJOS, DE SUS HERMANOS, DE SUS FAMILIARES, DEBEN ANALIZAR LA INFORMACIÓN, Y EN FORMA MUY REFLEXIVA Y CON MUCHA TRANQUILIDAD ANALIZAR EL PUNTO COMENTA EL SECRETARIO DE GOBIERNO, QUE TAMBIÉN LES COMPARTE SITUACIONES PORQUE HA ESTADO A CARGO DE VARIOS SECUESTROS, CON LA POLICÍA ESTATAL, CON LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN Y ACTUALMENTE CON LA GUARDIA NACIONAL, Y ES MUY PENOSO DARSE CUENTA QUE YA A TRAVÉS DEL MIEDO SE ESTÁN ENVOLVIENDO A LAS PERSONAS, YA CON PHOTOSHOP, LES PIDEN A LAS JOVENCITAS TOMARSE FOTOS, SE LAS AGREGAN A LAS FOTOS QUE YA TIENEN DE JOVENCITAS DESNUDAS PARCIALMENTE, CON LAS MANOS ATRÁS Y LES REGRESAN LA FOTOGRAFÍA Y ASÍ EMPIEZAN Y LA GENTE CAE; ENTONCES, PROSIGUE COMENTANDO QUE SE HA HECHO LO CONDUCTENTE POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DESDE UN PRINCIPIO, CON PLÁTICAS, CON TRÍPTICOS, INFORMANDO EN REDES SOCIALES, CON REUNIONES Y SI SE ES PARTIDARIOS DE LA INFORMACIÓN, LES PIDE INFORMAR A LOS FAMILIARES Y HAY QUE AUXILIARLOS DE FORMA PERMANENTE, YA QUE ES UNA INFORMACIÓN QUE NO TERMINA HOY; Y CÓMO FAMILIA SE COMETEN GRAVES ERRORES, Y CÓMO EJEMPLO PONE EL AUTO SECUESTRO, QUE SE DIO DE UNAS NIÑAS, QUE SUCEDIÓ ALGO SUMAMENTE DESCONTROLANTE PARA LA GUARDIA NACIONAL, YA QUE EN LA PUBLICACIÓN DE BÚSQUEDA SE EXHIBE UNA NIÑA DE 6 AÑOS Y OTRA DE 13, PERO RESULTA QUE LA PUBLICACIÓN SI EL REAL PERO QUE LA NIÑA NO TENÍA ESA EDAD; YA QUE CUANDO LA GUARDIA BUSCA, BUSCA UNA NIÑA DE ESA EDAD Y NUNCA LA ENCONTRÓ, Y YA CUANDO SE DIO LA LOCALIZACIÓN SE PERCATAN QUE ERA DE TRECE AÑOS. PERO LA FAMILIA PONE LA FOTOGRAFÍA DE CUANDO ERA MÁS PEQUEÑA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LAMENTA QUE LAS INSTITUCIONES QUE PRESTAN DINERO Y AHÍ MISMO HACEN LOS DEPÓSITOS, ELLOS MISMOS LES PRESTAN A LAS VÍCTIMAS, CRÉDITOS DE DIEZ MIL O QUINCE MIL PESOS, PARA HACER LOS DEPÓSITOS, Y SE QUEDAN EMBARCADOS, POR ESO ES IMPORTANTE QUE DIFUNDAN LA INFORMACIÓN A FAMILIARES AMIGOS, CONOCIDOS, LES RECOMIENDA QUE POR TELÉFONO NO HAGAN CASO.

SOBRE EL TIEMPO QUE ESTARÁ LA GUARDIA NACIONAL EN LORETO EL SECRETARIO DE GOBIERNO RESPONDE A LA REGIDORA SAMIRY ZACARÍAS QUE ES INCIERTO, QUE SERÁ SEGÚN LA NECESIDAD DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO; AGREGA QUE LA MODALIDAD ACTUAL DE SECUESTRO ES EL VIRTUAL A TRAVÉS DE LA GUARDIA NACIONAL, ES DECIR, LE MARCAN Y LES DICEN QUE LES HABLAN DE LA GUARDIA NACIONAL, QUE YA "ELLOS" ESTÁN ENTERADOS DE TODO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES DA A CONOCER QUE DE LOS TELÉFONOS DE DÓNDE ESTÁN MARCANDO YA ESTÁN UBICADOS Y QUE SE ENCUENTRAN EN NUEVO LAREDO TAMAULIPAS; QUE TAMBIÉN ESTÁN MARCANDO QUE DE PARTE DE TAL O CUAL CÁRTELES, ESO TAMPOCO ES CIERTO.

LA SÍNDICA MUNICIPAL APORTA SOBRE EL TEMA QUE A ELLA COMO FUNCIONARIA PÚBLICA LE HAN MARCADO Y QUE TIENEN SU NOMBRE Y APELLIDO, QUE A SU ESPOSO, LE MARCAN Y LE HABLAN POR SU NOMBRE, QUE POSIBLEMENTE ALGUNA TENGAN A LO CERCA UNA PERSONA QUE LES PASA TODO ESA INFORMACIÓN, COMENTA EL PRESIDENTE.

Juliana Rodriguez P

M22M

P.C.D.

LA SÍNDICA CONTINUANDO, DICE QUE TAMBIÉN LES MARCAN DE NÚMEROS LOCALES, PERO QUE DESDE EL SALUDO SE NOTA QUE ES UNA EXTORSIÓN, QUE LES HABLAN FUERTE, TAMBIÉN DESDE NÚMEROS LOCALES, QUE A ELLA LE HAN MARCADO DE NÚMEROS LOCALES HASTA TRES VECES POR SEMANA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO LES RECOMIENDA COLGAR, BLOQUEAR, DESPEJARSE E INCLUSO TOMARSE UNA TEQUILITA, SALIRSE CON SU FAMILIA A COMER A PASEAR, LO IMPORTANTE ES HABLAR Y ROMPER EL PARADIGMA DEL MIEDO; SALIRSE DE LA LLAMADA QUE LES ESTÁN HACIENDO.

PARA TERMINAR SU PARTICIPACIÓN, LA SÍNDICA MUNICIPAL, COMENTA QUE, SIENDO LOS JÓVENES EN EDAD DE SECUNDARIA, BACHILLER Y PREPARATORIA, YA SE ESTÁ TRABAJANDO UNA CAMPAÑA FUERTE Y AL ECHARLA ANDAR LLEGAR A MUCHOS JÓVENES, AUNQUE YA VAN A SALIR DE VACACIONES SE HARÁ DE MANERA DIGITAL Y YA REGRESANDO YA LAS INSTITUCIONES DE VACACIONES SE HARÁ DE MANERA PRESENCIAL LLEVAR PLATICAS Y CONFERENCIAS SOBRE EL TEMA Y ABARCAR DE MANERA DIFERENTE.

LA SUGERENCIA SOBRE LA SEGURIDAD DE LOS JÓVENES ES DARLES UNA ESTAMPA PARA QUE LA TRAJERAN EN SU CELULAR, CON EL SLOGAN "ME SIENTO SEGURO" CON EL LOGO QUE ESTÁN YA DISEÑANDO CON EL NÚMERO DE EMERGENCIA QUE HAY QUE MARCAR, QUE, SI LOS QUIEREN EXTORSIONAR, AL VER SU CELULAR RECUERDEN QUE ESTÁN SEGUROS, QUE SÓLO HABLEN A SUS FAMILIARES. COMENTÓ LA SÍNDICA.

**EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DE LA SITUACIÓN QUE PREVALECE EN EL MUNICIPIO EN MATERIA DE INSEGURIDAD.**

**D) PUNTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO.**

EL PUNTO ES EXPUESTO POR EL REGIDOR FRAUSTO PUEBLA, ES SOBRE EL ALUMBRADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA, YA QUE COMO LE COMENTÓ EL ARQUITECTO ERICK, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS, HAY ALGO DE PRESUPUESTO PARA OBRAS DEPORTIVAS Y QUE ÉL LO QUERÍA COMENTAR E IMPLEMENTARLO EN LA UNIDAD DEPORTIVA, YA QUE ES EL ÚNICO ESPACIO SEGURO EN CUANTO A ENMALLADO, PERO NO HAY LUZ, YA QUE SÓLO ESTÁN FUNCIONANDO 2 LÁMPARAS QUE ESTÁN EN EL CAMPO DE ATLETISMO, DESPUÉS DE LA 6:15, YA ESTÁ MUY OSCURO Y SE VUELVE UN "CENTRO RECREATIVO NOCTURNO" Y QUE LE GUSTARÍA QUE SI HAY ESE RECURSO QUE SE LE DIERA A LA BREVEDAD UN CAMBIO DE LÁMPARAS O LO NECESARIO PARA QUE LAS INSTALACIONES ESTÉN BÁSICAMENTE APTAS PARA QUE DESPUÉS DE LAS 6:00 PM LA GENTE QUE PRACTICA ALGUNA ACTIVIDAD FÍSICA PUEDA SEGUIRLA PRACTICANDO DE UNA MANERA COTIDIANA Y SOBRETODOS SEGURA.

EL C. GUSTAVO AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL ADELANTA QUE YA HAN ESTADO VIENDO ESE TEMA CON UN FABRÍCATE DE LÁMPARAS Y QUE REVISANDO FACTURAS DE LAS ÚLTIMAS LÁMPARAS QUE SE COMPRARON, EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA CON UN COSTO DE \$7,184.00 MÁS IVA, CADA UNA, LA FACTURA CON FECHA DE ESTE AÑO. Y YA CON EL FABRICANTE CON EL QUE SE PRETENDE HACER UN CONVENIO COSTARÍAN DE \$3,000.00 A \$5,000.00 Y FRACCIÓN, SON LAS MÁS CARAS Y SERÍAN ANTI-VANDALISMO, Y SE ESTÁ VIENDO LA MANERA DE HACER UN CONVENIO CON ELLOS YA QUE FALTA MUCHÍSIMA ILUMINACIÓN.

CONTINUANDO LA PARTICIPACIÓN EL PRESIDENTE LES EXPRESA QUE PRONTO TENDRÁN BUENAS NOTICIAS SOBRE EL ALUMBRADO PÚBLICO, YA ESTÁN VIENDO VARIAS PROPUESTAS CON FABRICANTES NO CON VENDEDORES.

Francisco Rodríguez  
M2CM

P.C.O.D.

POR ÚLTIMO, EL REGIDOR LUIS REY FERNANDO PALOMINO EXPRESA LA INQUIETUD SOBRE EL TEMA DE LOS CONTENEDORES QUE EXISTEN A LAS ORILLAS DE LA CABECERA MUNICIPAL, QUE DESCONOCE SI EN LAS COMUNIDADES TIENEN EL MISMO PROBLEMA, PERO QUE AL ESTAR TODOS JUNTOS, LA GENTE LLEGA Y TIRA LA BASURA Y SE QUEDA AHÍ 2 O 3 DÍAS DE DIFERENTES PUNTOS DE LA COLONIA, Y PROPONE LA POSIBILIDAD DE ACOMODAR UN CONTENEDOR POR CADA ÁREA.

COMENTA EL PRESIDENTE QUE AL RESPECTO DEL TEMA, YA ESTÁ REVISANDO Y CAPACITÁNDOSE, Y ESTÁ VIENDO LAS OPCIONES, LA DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD, QUE FUE UNA ESTRATEGIA IMPLEMENTADA EN CIERTOS LUGARES. QUE DESGRACIADAMENTE ESTÁN MUY LIMITADOS DE RECURSO Y POR EJEMPLO LAS CONDICIONES EN LAS QUE ENTREGARON EL PARQUE VEHICULAR; ASÍ MISMO, AGRADECIENDO AL REGIDOR FERNANDO ACEVEDO POR EL CAMIÓN QUE MANDÓ A REPARAR; PROSIGUE, SE CONTINÚA TRABAJANDO CON LOS ESCASOS RECURSOS CON LOS QUE SE CUENTA.

EL REGIDOR, COMENTA, DICE QUE PARA QUE SE TENGA EN CUENTA QUE HAY HASTA 5 CONTENEDORES EN LOS QUE SE RECOGE LA BASURA SOLO UN DÍA A LA SEMANA A VECES, PORQUE NO SIRVE UN CAMIÓN, O NO PASÓ Y SE JUNTA LA BASURA QUE PARECE MULADAR AHÍ.

POR PARTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, LA REGIDORA KARINA SILVA, DICE SE HA ESTADO TRABAJANDO EN EL TEMA Y QUE POR EL MOMENTO NO ES POSIBLE DEBIDO A LA FALTA DE CONTENEDORES YA QUE CADA CONTENEDOR CUESTA ALREDEDOR DE \$30,000.00 CADA UNO Y QUE POR LO PRONTO NO HAY POSIBILIDAD DE COMPRAR, PROSIGUE Y COMENTA QUE EXISTENTES EN EL MUNICIPIO SON 60 CONTENEDORES Y NO SE COMPLETA PARA LA CABECERA MUNICIPAL, MENOS PARA LAS COMUNIDADES, ENTRE OTRAS COSAS ESTA LA FALTA DE CAMIONES Y LA CARENCIA DE DIÉSEL QUE NO ES SUFICIENTE PARA EL RECORRIDO QUE DEBIERA DE HACER EN UN RECORRIDO NORMAL DE RECOLECCIÓN. ABONANDO AL TEMA, SON LOS PEPENADORES QUE HACEN DESORDEN QUE YA LA DIRECTORA TAMBIÉN ESTÁ HACIENDO UN CONVENIO CON ELLOS PARA TRATAR DE TENERLOS A TODOS DE MANERA ORDENADA, EL DETALLE ES QUE ALGUNOS TRABAJAN DE NOCHE Y NO HAN MOSTRADO INTERÉS, TOMANDO EN CUENTA QUE EL TRABAJO QUE REALIZAN TAMBIÉN ES IMPORTANTE, YA QUE ELLOS JUNTAN LA MATERIA QUE VENDEN, ELLOS TAMBIÉN RECONOZCAN LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL HECHO DE RECOGER Y LIMPIAR LO QUE DESORDENAN AL TRABAJAR; QUE HAYA UN BENEFICIO MUTUO; QUE LOS RECURSOS LOS LIMITAN A TODO LO QUE SE QUIERE HACER; YA QUE OTRA PROPUESTA QUE TIENE LA DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE ES ACUDIR A LOS GRANDES NEGOCIOS QUE GENERAN MUCHA BASURA Y CONVENIR QUE SE HAGAN RESPONSABLE DE SU BASURA.

**EL H. AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADO DEL AVANCE QUE SE TIENE PARA DAR SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS EXPRESADOS, EN ESPERA DE UNA PRONTA SOLUCIÓN.**

**PUNTO No. 11 CLAUSURA.**

**HABIENDO AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA PARA EL QUE FUERON CONVOCADOS EL C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE Y SIENDO LAS 17 HORAS CON 40 MINUTOS DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL 2021, SE DA POR CLAUSURADA LA V SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMARON.**

Juana Rodriguez P  
MCM

P.C.D.

H. AYUNTAMIENTO 2018-2024

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA MUNICIPAL

  
C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE.

Paola Calvillo D.  
C. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO.

“REGIDORES”

C. JESÚS TEJADA GUZMÁN.



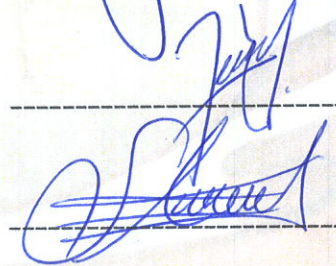
C. AIDA ALICIA IBARRA HERNÁNDEZ.

C. JOSÉ MARTÍN ORENDAY GUZMÁN.

J. Martín Orenday G.  


C. SAMIRY ZACARÍAS MONTOYA.

C. FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA.



C. KARINA SILVA ARECHAR.

C. JESÚS FRAUSTO PUEBLA.



C. MA. DEL CARMEN ZAPATA MARTÍNEZ.

Maria del Carmen Zapata.

C. LUIS REY FERNANDO PALOMINO MARTÍNEZ.



C. MAGNOLIA DÁVILA OLVERA.



Acta No. 11

V Sesión Ordinaria

02 de Diciembre del 2021

C. SEMIRAMIS ARMIDA GASPAR VELÁZQUEZ.

*Semiramis Armida Gaspar Velázquez*

C. JUANA RODRÍGUEZ PUEBLA.

*Juana Rodríguez Puebla*

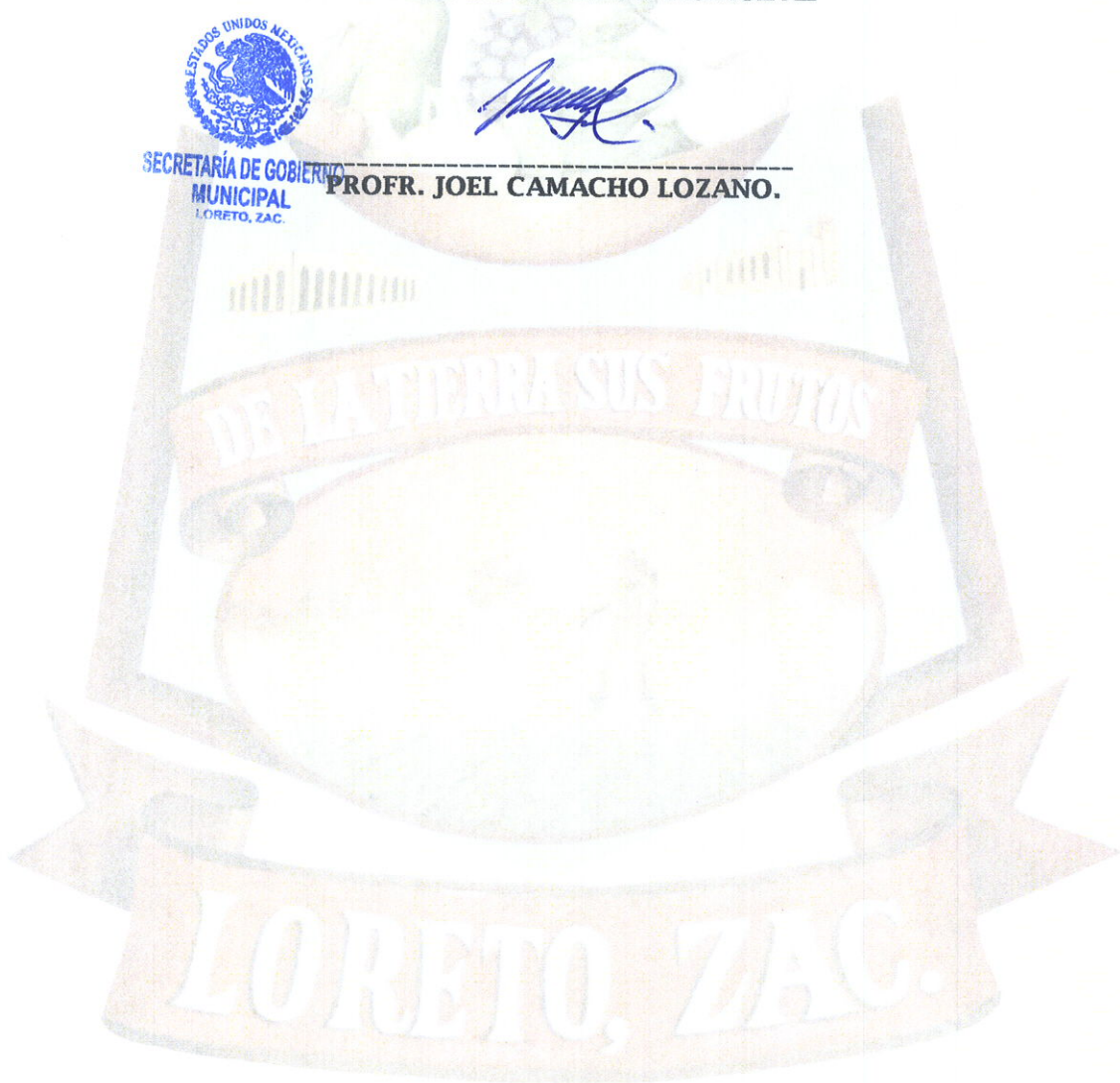
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.

*Joel Camacho Lozano*

PROFR. JOEL CAMACHO LOZANO.



JCL/rvm/ali